# EL SIGLO MEDIC

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA).

## PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO À LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

#### MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica al siglio a force todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doblenúmero de columnas, con la portada é indice correspondientes. El precio de la suscricion es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 80 al año en el estranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscricion bacerse en la arraccion, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias y preferentemente por medio de libranca.

## RESÚMEN.

SECCION DE MADRID. - Opinion sobre las reformas médicas. -SECCION PRACTICA. - Estadística clinica de la Casa de Marterni dad de Madrid. - Sobre el tratamiento del hidrocele. - PRENSA MEDICA. - Investigaciones sobre la dualidad primitiva del corazon; por el Sr. Darezte. - Aplicacion del principio de la trasparencia de los metales; por el Sr. Mesens. - Dificultades del reconocimiento de las manchas de esperma con el microscópio, en las investigaciones médico-legales; por el Dr. Pincus d'Insterburg.-De la bernia diafragmática congénita; por el Dr. Duguet.-Tratamiento de los cálculos urinarios. - BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID. -MONTE-PIO FACULTATIVO. - Junta directiva. - VARIEDADES. Bibliografia. Reseña histórica de las enfermedades contagiosas en Sevilla, desde la reconquista cristiana basta el presente. - Curioso esludio estadístico. - Una queja fundada. - Almanaque médico del mes de Junio. - CRONICA. - Estafeta de los Partidos. - VACANTES. -ANUNCIOS.

MADRID 26 DE MAYO DE 1867.

OPINION SOBRE LAS REFORMAS MÉDICAS.

II.

Solo me falta, Sres. Redactores, para dejar mi propósito cumplido, examinar una cuestion que asombra verdaderamente se haya promovido y alcanzado cierta importancia. Mi sentir es en este asunto, que los médicos la han mirado con demasiada indiferencia, fiados acaso, contra lo que vemos cada dia, en que lo absurdo no es posible. Yo sostengo la opinion contraria: aquello que mejor se conforma con una razon integra y sana muy rara vez se realiza, en tanto que logra la realizacion más cumplida lo que repugna á una razon entera y serena.

Ello es, que escitados los cirujanos por algunos que buscando los intereses propios se metian defensores de los agenos, comenzaron muchos años hace á pedir lo que no les habia ocurrido demandar jamás á los de los siglos anteriores ni á los que vivian en los 36 primeros del presente: que se ampliaran sus atribuciones y facultades; que se les elevara á categoria más alta; en una palabra, que se les hiciera médicos...

Gritando sin cesar en este sentido; suplicando Tomo XIV.

unas veces y ofendiendo otras; pidiendo á los gobiernos; buscando diputados que defendieran su causa; metiéndose en las oficinas y acosando á los empleados; publicando periódicos; estableciendo academias; escitando hasta la caridad con una aparente pobreza, y por cuantos medios sugiere la imaginacion reconcentrada cuando se la enciende con el fósforo de la ambicion y el ánsia de medros poco costosos, segun ahora se estila; de todas estas maneras, y otras ciento más, han llegado á crear los cirujanos una atmósfera, que los médicos no han tenido el menor cuidado de desinfectar, ventilando y fumigando convenientemente.

Ya se escuchaba en este país sin asombro hablar, hasta en el seno de la representacion nacional y en las regiones oficiales, como si fuera cosa llana y corriente, de permitir que los cirujanos se tornáran con facilidad suma en bachilleres en medicina. Los médicos mostraban entre tanto, doce años seguidos, una indiferencia poco menos que glacial; y muchos de ellos aplaudian el pensamiento en los periódicos, y fraternizaban con sus propagadores, respondiendo con agasajos á una propaganda digna de vigorosa resistencia.

Uno de los directores de ese periódico fué acaso el único que se opuso á lo desproporcionado y escesivo de la pretension, aunque es verdad que no se mostraba de todo punto intransigente cuando, en las remisiones de la fiebre médica que á los cirujanos afligia, se mostraban estos algun tanto razonables.

Hubo sin duda de reconocer, que efectuado un cambio bastante radical en las profesiones médicas y su enseñanza desde 1843, era razonable que el Gobierno favoreciera cuanto fuese posible la ampliacion de atribuciones y la consiguiente tendencia á la verdadera unidad profesional, cifrada principalmente en la unidad de facultades, de ninguna manera en la unidad de categorías. Así es, que mientras con empeño resistia la exagerada 21

contribuyencobranza encion consta
da á dos leNorte. Las
de un mes,
llanueva de
(31)
de Madrid;
scudos, sa-

de Madrid; scudos, sapor la asissecudos que ue à la disse compone atar y obtes, contados dad. Su po-Norte tres Lorenzo y umentadas, de 30 dias, no plazo no El Alcalde

El Alcalde (32)
rredonda y 1 dotación or una coecinos acosistencia a tratos con lativo proen el radio las apelaa D. Fausesde la inrse, que se

e Huesca;

Tambien
o rs. para

en una de

prefiriendo

lid; su do, or asistir à s solicitu-2.000 rs.

ra de 11 a

poblacion

Jaen; su

das hasta

n. 696, se ndo ser la

copieta-

de los que se público (1)

4.

pretension de erigirse los cirujanos en médicos sin hacer los necesarios estudios, parecia un tanto blando y complaciente en punto á ensanchar sus atribuciones mediante algunos estudios y pruebas que les dieran, ante el público mismo que habian de asistir, la importancia y el prestigio que requiere un cambio de título si no ha de convertirse en motivo de risa y de ludibrio para todo el mundo, parando en desprestigio de los mismos favorecidos.

Prudente y noble me pareció este intento; pero permítaseme decir, que en él advertí siempre mucho de candoroso. Realizado está ya: los cirujanos, sin moverse de su casa, leyendo algun rato, esperando dos ó tres años ocupados en sus habituales tareas, y sufriendo ligeros exámenes, pueden alcanzar categoría mayor... ¿Están contentos con eso? Lejos de ser así, vuelven algunos sus armas contra el mismo que les ha puesto en las manos el triunfo entero que han logrado hasta el dia. ¡Buen agradecimiento!... Eso sucede siempre cuando se pone el pié en el terreno resbaladizo de las concesiones: hay que emplear luego mayor fuerza para no caer en el fondo, que la necesaria antes para no llegar al plano inclinado que forma.

Pero hablando en razon, es lo cierto que la mayoría de los cirujanos ha quedado satisfecha con las ventajas que acaban de obtener, ansiando tan solo que se dicten las reglas para matricularse

y hacer sus estudios privados.

Han de reconocer por fuerza que su situacion mejorará notablemente, no solo en bienestar material, sino en prestigio. Un profesor que, despues de haber ejercido muchos años como cirujano, consagra dos ó tres á un estudio intenso, y acredita sus conocimientos con formales pruebas, gana considerablemente en consideracion y aprecio público.

Partiendo del principio de que estos facultativos han de seguir el resto de su vida asistiendo en los pueblos toda clase de enfermedades, ¿á quién puede seguirse daño de la reforma que encierra el reglamento de 20 de Febrero?

A la humanidad, que merece ser atendida con preferencia, no, porque, al contrario, sus nuevos estudios, siquiera sean pocos, y sus pruebas, aunque endebles, la ofrecen mayor seguridad y garantía.

A la clase médica tampoco, por cuanto los pueblos habrán de preferir siempre, cuando puedan pagarlos, á los licenciados y doctores.

Podrá replicarse á esto que en las grandes poblaciones harán alguna competencia á los médicos; que aun en las pequeñas, autorizados por un nuevo título, causarán á estos profesores incomodidades y disgustos. Yo creo, despues de todo, que hasta aquí han hecho sin autorizacion lo que les ha dado la gana, y que no pueden hacer más ni menos en adelante llamándose facultativos habilitados de segunda clase.

Al contrario, va á suceder, ó me equivoco mucho, que los que tomen ese título vivan con los médicos en mayor armonía, y me fundo, en que serán los mejores, los más instruidos, los más dignos. Porque es necesario reconocer que hay un gran número de cirujanos ilustrados y merecedo-

res de proteccion y de apoyo.

Esos que más ruido meten, son justamente los que siempre están á matar con los médicos; los más díscolos y entrometidos, los que menos honran á su clase. Ya veremos como precisamente son tambien los que se quedan cirujanos. Quisieran ellos el nuevo título, y aunque fuera mayor; pero le quisieran regalado, sin estudios ni pruebas, o con pruebas tales que dejaran de ser benignas para convertirse en irrisorias.

Dedúcese de lo espuesto, en último resultado: 1.º, que si bien los cirujanos no han tenido
legítimo derecho para pedir el ensanche de atribuciones con la obstinación que le han reclamado,
habia algun motivo para que el Gobierno tratara
de conciliar, procurando de paso la reducción en
el ejercicio profesional á unas atribuciones mismas, con ventajas para la sociedad y sin el menor
daño para la clase médica; y 2.º, que esto va á realizarse de la manera mas exenta de inconvenientes.

De hacer alguna concesion, mejor que en interés de los cirujanos para favorecer la unidad profesional, que conviene mucho, es mi dictámen, siempre humilde, que se ha hecho con tal cual tino, sin lastimar interereses y guardando los debidos respetos á la sociedad.

El prestigio de la clase médica en general hubiera perdido mucho, si accediendo el Gobierno, indiscretamente y con desprecio de las leyes y de la humanidad, á las desmedidas é insensatas pretensiones de algunos, hubiera reducido la reforma hecha á un simple é injustificado cambio de título.

¡Eso no podia hacerlo Gobierno alguno!

En una palabra, es mi parecer (y sirva esto como epílogo del presente y del anterior artículo), que la creacion de los facultativos de segunda clase, sino se varía algun tanto la institucion en los términos que dejo indicados, podrá ocasionar más ó menos perjuicio á la clase médica; pero que la asimilacion de los cirujanos á ella, una vez establecida, no ofrece los inconvenientes que algunos presumen.

Debe, pues, el Gobierno, segun mi concepto: 1.º, perfeccionar la clase recien creada (que aun no tiene principio de existencia fuera de la Gaceta en que e za de médi camb conci integ apres dios e trícu

de la Ca de 1860 nimo B

OBS

Nú

perio;

22 an

en e

cada,
Habia
en la
do ad
en un
en est
ingres
ó sul
malas
abota
jaban
tóse
Mayo
guard

la ma vinien rizada dos dos tercen ter de que p intens miten

dias s

cular;

quenci desco cendi guida venta anhel indife zas, o presio agrad por ú

la ma bacio

(1)

que el decreto se publicó), separando la enseñanza de los facultativos de segunda clase de la de los médicos, limitando las atribuciones de aquellos, y cambiando su vaga denominación por otra más concreta y adecuada; y 2.°, mantener en toda su integridad el Real decreto de 20 de Febrero, pero apresurándose á facilitar á los cirujanos los estudios que previene, abriendo desde luego la ma-

Hay que tomar las cosas en su estado presente, ocupándose ya tan solo en mejorarlas, ó al menos en evitar que empeoren.

LDO. CÉSPEDES.

## SECCION PRÁCTICA.

#### ESTADÍSTICA CLÍNICA

de la Casa de Maternidad de Madrid, desde su instalacion en 1.º de Enero de 1860 hasta 31 de Junio de 1865, á cargo de los profesores D. Gerónimo Blasco, D. Manuel Aguirre y D. José Maenza, formulada y redactada por el segundo.

## (Continuacion) (1).

Observacion. 4. Intermitentes en el curso del puerperio; fiebre puerperal consecutiva: curacion.

Núm. 3. Esperanza, ingresó el 31 de Abril de 1862, de 22 años, soltera, primípara, nerviosa, constitucion delicada, conformación buena, de la provincia de Valencia. Habia menstruado á los 46 años, pero siempre mal, tanto en la cantidad, como en la calidad de la sangre, pasando además largos intervalos sin presentarse el periodo, en una palabra, clorótica. Cuando se verificó el embarazo en esta acogida, hacia 46 meses que no menstruaba. Al ingresar en la Casa acusaba cansancio, fatiga al andar o subir escaleras, palpitaciones, dolor de estómago, malas digestiones, edema de las piernas y muslos, y abotagamiento de la cara, fenómenos todos que no dejaban duda de su estado anémico ó hidroémico. Presenlose el parto á los pocos dias de su ingreso, el 20 de Mayo, dando á luz una niña viva, con robustez que no guardaba relacion con el estado de la madre. Los tres dias subsiguientes al parto pasaron sin novedad particular; pero en el cuarto, un atracon de naranjas perturbó la marcha hasta entonces natural del puerperio, sobreviniendo una fiebre accesional cuotidiana, bien caracterizada por sus tres estados de frio, calor y sudor, seguidos de la apirexia correspondiente, y terminando la tercera accesion por hacerse contínua y tomar el carácter de una fiebre puerperal verdadera. Con efecto, el frio que precedió á esta tercera accesion fué mucho más intenso y duradero; pero siempre contínuo, no intermitente, como acontece cuando vienen escalofrios; á este siguió la reaccion febril, con pulso frecuente, pequeño, pero no resistente, calor halituoso, palidez, y descomposicion del semblante, con lijeras chapetas encendidas debajo de los pómulos, mirada triste, languida, ojos hundidos y rodeados de un círculo lívido, ventanas de la nariz muy entreabiertas, respiracion anhelosa y frecuente en consonancia con la del pulso, Indiferencia respecto de su estado, postracion de fuerzas, disminucion notable del flujo loquial; pero no supresion completa, adquiriendo este un olor más desagradable que el característico en el estado habitual, y por último, ligera remision de la fiebre desde las ocho de la mañana hasta las once, hora en que volvia la exacernacion. La sed disminuia, como el calor, en la remision,

y la lengua aparecia siempre húmeda, ancha y cubierta de una capa blanquecina, existiendo tambien desde el cuarto dia una diarrea ligeramente biliosa y no muy abundante. Prescripcion, dieta de sustancia de arroz, cebada gomosa para alternar, sulfato de quinina ocho granos para dos dósis, administradas desde las cuatro de la mañana siguiente hasta las diez. Al segundo dia de este tratamiento, las accesiones aparecian más enérgicas ó pronunciadas; pero las remisiones fueron tambien más palpables: tres dósis del sulfato de quinina en el mismo intervalo. El movimiento accesional siguiente fué mucho menos intenso y largo, con remision más duradera: continuacion del medicamento, ya sea como antitípico, ya como neurosténico, en menos cantidad y à más largos intervalos. Al sesto dia cesó por completo la fiebre, quedando solo el pulso un poco más frecuente que de ordinario: la paciente entró en convalecencia, y el 7 de Junio pidió el alta, hallándose en muy buen estado, con el objeto de pasar á concluir de convalecer en su casa. Es de advertir, que durante todo el curso de la dolencia, el vientre no dio señal alguna de más sensibilidad que la natural, la matriz se conservó blanda y contraida, y el flujo loquial continuó, aunque más escaso, sin interrupcion.

Reflexiones. La primera que resalta á la vista, es un embarazo verificado en una mujer clorótica, que no menstruaha hacia 46 meses, lo cual prueba, como dejo dicho en otro lugar más á propósito, pues que acompanan hechos fehacientes, que el flujo menstrual en la mujer no es absolutamente necesario para la fecundacion en el momento de no demostrar su presencia la aptitud para la funcion referida. Podrá, y lo es con efecto, una escepcion á la regla general, como lo demuestra su poca frecuencia; pero los casos que en el curso de la presente estadística dejo consignados, son más que suficientes para convencernos, delque ni el objeto de tal funcion es esclusivo á la generacion, ni se encuentra averiguado

La segunda que debe examinarse es, ¿si los temperamentos linfáticos, las constituciones delicadas, la clorosis, el estado hidroémico del embarazo; en una palabra, si las condiciones fisiológicas ó patológicas que tienden á empobrecer la naturaleza de la mujer en cinta, son las más abonadas, ó mejor dicho, predisponentes de la fiebre puerperal? El estado comparativo por un lado, y la analogía de lo que ocurre con las demás fiebres que llamamos esenciales, con las epidémicas y las contagiosas, nos inducen á decidirnos por la afirmativa. La tercera se halla basada en la decision, de si la dolencia que dejo descrita fué con efecto una fiebre puerperal ó una intermitente que vino á complicar el puerperio. No faltará de seguro quien se decida por el último estremo, máxime cuando tan dispuestos se encuentran diversos prácticos à suponer de carácter y naturaleza intermitente todas las fiebres que sobrevienen al parto, y que no pueden atribuir á la metro-peritonitis, porque no la ven, á pesar de buscarla con gran empeno.

En el caso presente, es verdad que el carácter y tipo intermitente cuotidiano fué el que caracterizó el principio ó invasion del mal; pero hien pronto cambió de fisonomía, mostrando por ella la esencia verdadera. Fuera del puerperio, se observa con frecuencia el paso de una fiebre intermitente à continua, lo cual suele ser signo de buen agüero, y digo suele, porque á la verdad no lo es siempre; pero de intermitente á remitente, no lo he visto con tanta facilidad, á pesar de haberme hallado muchos años donde las fiebres accesionales eran endémicas. Que fué una fiebre puerperal, quedaba demostrado, despues de agregar algunos datos sucesivos que le confirmen, tomados de las historias venideras. Y por fin, la última se refiere á la parte terapéutica; con efecto, este hecho, acompañado de otros varios, patentizan la bondad de las sales de quinina en el tratamiento de las

Ayuntamiento de Madrid

nás ni s habi-

co mucon los en que os más hay un recedo-

ente los os; los honran nte son nisieran r; pero ebas, o

as para

esultatenido e atriamado, tratara cion en es mismenor a á reaconve-

en inunidad etamen, cual tilos deral huobierno,

yes y de tas prereform8 e título. rva esto articusegunda

icion en casionar pero que vez esque al-

oncepto: aun no aceta en

<sup>(1)</sup> Véase el número 697.

fiebres puerperales; acaso, y sin acaso, formen la base de él, ya sea como antitípico, como neurosténico, ó como regulador de la accion pervertida del sistema nervioso.

Obesvacion 2.\* Metrorragia despues del parto: fiebre puerperal: curacion.

Núm. 12. Amparo; ingresó en 3 de Febrero de 1863 de 26 años, casada, linfática, primípara, bien conformada pero de constitucion endeble, de la provincia de Madrid, menstruó á los 46 años y no recordaba la época de su ultimo periodo; habia reglado bien, pero en corta cantidad, y siempre la sangre fluida y no muy encendida. Se presentaron los dolores de parto el dia 44 del mismo - mes, y à las 9 horas habia dado á luz un niño vivo, aunque no muy robusto, y las secundinas salieron inmedia-tamente. Metida en la cama, y mientras las enfermeda-ras se preparaban á colocar la faja compresiva, una hemorrágia abundante comenzó á fluir por la vulva, hasta el estremo de bacer perder el sentido à la paciente; llamóse en el acto el profesor de guardia, el cual, no bastando para contenerla los medios del momento, tuvo que apelar al taponamiento, con el cual se obtuvo el resultado apetecido. A la hora de la visita, por la tarde, la enferma estaba pálida, abatida, pero reaccionada; el pulso era pequeño, intermitente, tirante y algo frecuente. Prescripcion. Dieta de caldos, cebada gomosa para bebida usual, abrigo, quietud y separacion del tapon; la matriz se notaba contraida y el vientre blando e indolente. A la mañana siguiente habia aumentado de calor, y seguia la frecuencia del pulso, pero más blando y di-latado; había sed sin resecura de boca, el vientre seguia en buenas condiciones, habiendo orinado sin salir apenas sangre, y sí solo algunos coágulos. Igual prescripcion. Al dia cuarto apareció un frio no muy intenso, pero continuado, con cierto temblor y convulsion en la mandíbula inferior, que terminó con la presentacion de una fiebre moderada, pero contínua. La época en que esto acaeció, parecia indicar la presencia de la fiebre láctea; pero ni en su forma de invasion, como despues indicare, ni su curso, permiten confundirla. En los dias sucesivos, continuó la fiebre con un carácter de remitencia, que la observacion no dejaba lugar á la duda; el pulso daba de 420 á 430 pulsaciones por minuto durante la exacerbacion, y de 90 á 100 en la remision; este era pequeño, blando, alguna vez intermitente; el calor alto, pero no picante; y la matriz, á la par que las demás visceras contenidas en la cavidad peritoneal, se conservaron sin manifestacion morbosa perceptible; el semblante aparecia palido, descompuesto, habia abatimiento de espíritu y postracion de fuerzas, disminucion del flujo loquial, orinas escasas y sedimentosas, temblores, sustos al más ligero ruido, y alguna inherencia de ideas en las exacerbaciones. Prescripcion. Dieta de sustancia de arroz, mistura antiespasmódica para tomará cucharadas, y valerianato de quinina, ocho granos, para dos dósis durante la remision; en los cinco dias subsiguientes al uso del neurosténico, se fueron haciendo más largas y perceptibles las remisiones, los fenómenos nerviosos se moderaron progresivamente, y el carácter remitente desapareció, quedando solo un poco de calor aumentado y frecuencia de pulso que desapareció con el uso de la leche de burra y la infusion de quina, tomada dos veces al dia. El 27 del mismo mes salió con alta sin novedad, aunque endeble, no siendo de estrañar, atendida la pérdida considerable del líquido vivificador.

Reflexiones. El carácter de la fiebre que sobrevino en esta acogida despues del parto, es marcadamente el propio de la fiebre puerperal, tanto en su modo de invasion, como en su curso y terminacion; mas como quiera que la cuestion etiológica es en el mayor número de casos de tan difícil apreciacion, séame permitido penetrar un momento en los antecedentes de esta puérpera, con el objeto de examinar si podrá hallarse alguna relacion

entre ellos y el desarrollo de la fiebre que me ocupa. Una mujer linfática, de menstruacion escasa y cuya sangre aparecia flu'da y decolorada, que tuvo una hemorrágia escesiva despues del parto, bien fuese debida á la poca actividad contractil del sistema muscular, y de cuyo defecto habia de participar la matriz, bien fuera consecuencia de la disminucion globular de su sangre, autora del clorosis, tan caracterizada en ella, ¿no se encuentra, en virtud de este conjunto de circunstancias, con condiciones abonadas para el desarrollo de una fiebre de reaccion fisiológica que despues se hizo patológica, adquiriendo el carácter de puerperal por nuevas causas que se ocultan á la penetracion del hombre? Yo creo que todas las ocasiones en que la naturaleza de la puérpera se halla abatida ó debilitada, son las más á propósito para la invasion de esta modalidad patológica, como más adelante manifestaré con el debido detenimiento, sin que esto sea afirmar, que deje presentarse aun en las mejores condiciones y antecedentes.

(Se continuará.)

deral

tardó

opera

tisfac

racio

vagir dió e

E

mien

mien

mor

acupi

escap

dond

rece

una

acuos

tiva (

guno

despu

Gano

detal

der,

práct

la Ar

grae E

inser

algur

las sa

á tan

deter

feren

meda

Antil

me h

difer

nizac

adela

otro

hum

dema

noso

evaca

yecci

dar

todo

esta,

plea

del d

gue

tion.

ha v

desa

aux

gren

dent

sado

y qu cide

cons

peri

ticu

Yn

sim

al i

lúm

á do

de d

igua

tan

cedi

pre

que

pro

den

E

S

#### SOBRE EL TRATAMIENTO DEL HIDROCELE.

Respondiendo el digno médico mayor de la Armada y jese facultativo del arsenal de la Habana, D. Santiago Moreno, á la escitacion hecha por nuestro amigo, el señor Morales, nos ha dirigido la siguiente carta, que gustosos damos cabida en nuestras columnas.

«Apreciables señores y comprofesores: correspondiendo á la invitacion que en el núm. 679 del siglo medico correspondiente al 6 de Enero del presente año, hace el digno profesor D. Ramon Eusebio Morales, con objeto de inquirir si el método que propone para la curacion del hidrocele, y que denomina perforo-acupuntura, ha sido puesto en práctica por algun otro profesor, me determino à dirigirle las siguientes noticias, por si las cree conve-

nientes al objeto que se propone.

En el año de 1860, siendo vice-director del Cuerpo de Sanidad de la Armada, en el Departamento de Cádiz, el senor D. José Carlés, y el que suscribe encargado de la sala de cirugía del hospital de Marina del mismo Departamento, tuve ocasion de consultar con dicho señor acerca de los diferentes medios curativos del hidrocele, y recuerdo muy bien que se espresaba en términos análogos á los siguientes: «Muchas veces, decia, vienen a consultarme hombres del campo de los pueblos inmediatos sobre lo que ellos llaman hérnias, que no son sino verdaderos hidroceles simples; y visto que lo que desean es que les quille cuanto antes la molestia que les ocasiona el volúmen de derrame, y notando al mismo tiempo el horror que R causa la presencia del trócar, he adoptado el siguiente método: cojo cuatro agujas gruesas de coser, á las qu les hago con lacre una cabecilla; se las implanto en el tr mor con la precaucion de que penetren en la túnica vajinal, en donde, las hago permanecer por una ó dos horas advirtiéndoles, que pasado dicho tiempo, se las sa quen: como regularmente hago esto de noche, les obligi à que à la mañana siguiente vuelvan à verme antes marchar a sus pueblos, y siempre he visto que se iba con las túnicas vacías del líquido que las ocupaba.» Ha biéndole preguntado á dicho señor acerca de algunes par ticulares relativos á las consecuencias de semejante opt racion, solo me dijo, que no se habia cuidado de si la cu racion habia sido definitiva en algunos; pero que un corlinúmero habia vuelto á verlo, y habia repetido la mismi

Recordando yo haber leido algo que se asemejaba á de cho método, encontré en el tomo II del Anuario de litera tura médica estranjera de M. L. Noirot, correspondient

al año 1858, en la pág. 271 lo siguiente:

«Tratamiento del hidrocele por la evacuacion del líquido en el tejido celular del escroto.»—Un hombre entre en el hospital Saint-Barthelemy á causa de un hidrocele muy voluminoso que tenia hacia ya cuatro años. M. Standey punzó el tumor con una aguja gruesa de coser, a fil de determinar el derrame del líquido en el tejido celular del escroto. Resultó prontamente un edema considerada en la considerada de como considerada en la considerada en

ocupa.

uva sanhemorbida á la
de cuyo
ca consece, autocencuencias, con
na fiebre
atológica,
cas causas
Yo creo
e la puér-

á propóica, como enimiento, aun en las

Armada y SANTIAGO o, el señor e gustosos

espondien-LO MEDICO, b, hace el objeto de racion del z, ha sido determino ee conve-

Cuerpo de adiz, el se-de la sala partamenacerca de recuerdo os á los sionsultarme obre lo que s hidrocee les quile olumen de or que les el siguien! , a las que o an el tu túnica va dos horas se las sa , les oblis ne antes d ue se ibal paba.» Ha igunes par ejante ope le si la co ie un cor la mism

nejaba á di io de litero espondient

mbre entre n hidrocele os. M. Stan coser, a fil tejido celulema considerable de esta parte; pero la reabsorcion del líquido no tardó en efectuarse. Guarenta y ocho horas despues de esta operacion, el enfermo se hallaba en un estado muy satisfactorio. Habiendo pasado ocho dias despues de la operacion, sin que la acumulacion de serosidad en la túnica vaginal tuviera tendencia á reproducirse, Mr. Stanley le

Este método tiene mucha analogía con un procedimiento, al que M. Burgraeve ha dado el nombre de tratamiento por sustitucion, y que consiste en hacer en el tumor un cierto número de picaduras con una aguja de acupuntura. Al cabo de media hora, toda la serosidad se escapa, dirigiéndose al tejido celular de las bolsas, en donde no tarda en ser prontamente reabsorbido. Se favorece la absorcion del thrombus por medio de unturas, con una pomada iodada, ó del barnizamiento con la tintura acuosa de iodo iodurada. El autor cree en la cura definitiva de los enfermos tratados de este modo, porque ninguno de los indivíduos operados ha vuelto à presentarse despues de trascurridos dos años.» Brithish Medical Journal, 8 aout, 1857.—(Annales et Bull. de la Soc. de méd. de Gand.)

Aunque el Sr. Morales no hace una descripcion bien detallada de su método, sin embargo, se nota a mi entender, una semejanza muy marcada con el que ponia en práctica el difunto vice-director del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Dr. Carlés, y los de los Sres. Stanley y Burgraeve.

Estas ligeras anotaciones, unidas á las del Sr. Obieta insertas en el núm. 684 del siglo médico, creo que tendrán algun valor, que sabrá apreciar el Sr. Morales, así como las sanas intenciones que me han impulsado á dirigirme á tan digno y laborioso profesor.

Siento mucho no disponer de tiempo suficiente para detenerme en algunas consideraciones acerca de los diferentes medios propuestos para la curación de las enfermedades en cuestion, pues mi no escasa práctica en esta Antilla, en donde tan generalizada se halla dicha dolencia, me ha proporcionado ocasión de apreciar de un modo algo diferente que otros profesores los medios más preconizados hoy dia para la curación del hidrocele. Quizás en adelante pueda entregarme á dicho trabajo, que no tendrá otro mérito que el buen deseo que me anima en pró de la humanidad y de la ciencia

El Sr. Obieta me permitirá le manifieste, que creo demasiado absoluta la proposicion que sienta en su luminoso escrito, al decir que despues de la puncion, de la evacuacion del líquido que constituye el hidrocele, la inyeccion de la solucion de la tintura de iodo y de volver à dar salida à esta, el cirujano ha concluido su tarea: de todo lo demás se encarga la naturaleza. Es muy cierto que en esta, como en todas las enfermedades, la naturaleza emplea sus poderosos recursos contra los agentes destructores del organismo; pero tambien lo es que no siempre consigue tan grandioso objeto, y limitándonos al caso en cueslion, ¿qué profesor, por limitada que sea su práctica, no ha visto á consecuencia de la inyeccion iodada en la misma, y aun menor proporcion marcada por el Sr. Obieta, desarrollarse una inflamacion tan graduada, que sin los auxilios de la ciencia llegaria hasta terminar per gangrena? Sepa el Sr. Obieta que no es tan raro este accidente, al menos en esta Antilla. ¿Y no le parece al espresado señor que la didimitis, consecutiva muy frecuente y que no siempre se termina por resolucion, es otro accidente contra el cual, la naturaleza y el arte, no siempre consiguen, con los mismos medios, hacerla desaparecer, permaneciendo la induración ó la degeneración del testiculo quizá por el tiempo que resta de vida al individuo? Y no se diga que en el primer caso, es decir, en el de simple infarto, se ha conseguido al menos desembarazar al individuo de la incomodidad que le ocasionaba el volumen del hidrocele; pues he visto operar por inyeccion á dos jóvenes que padecian hidroceles dobles, y despues de dos años el infarto de los testes producia un volúmen igual, sino mayor, que el del derrame. Por otra parte, ¿es tan infalible el buen éxito de la inveccion? Yo no la concedo tan marcada eficacia como el Sr. Obieta, y téngase presente que no me escuda solamente mi práctica, sino que fundo mi aserto en la de algunos de los distinguidos profesores de esta Antilla.

Señores Redactores: Si estas mal trazadas líneas pueden en algun modo llenar el objeto que me he propuesto al trazarlas precipitadamente, concédanlas un lugar en su ilustrado periódico, dándoles por ello las más espresivas gracias y ofreciéndoles, así como á los Sres. Morales y Obieta, las demostraciones de la más distinguida consideracion y aprecio de S. S. Q. B. SS. MM.

SANTIAGO MORENO.

## PRENSA MÉDICA.

Investigaciones sobre la dualidad primitiva del corazon, por el Sr. Darezte; nota presentada á la Academia de ciencias de París.

Todos los fisiólogos que han estudiado la estructura del corazon, describen este órgano como formando desde su orígen una masa única.

Mis estudios teratológicos, me han conducido, hace tiempo, á suponer que el corazon resulta de la union de dos blastemas, que separados completamente al principio no tardan en reunirse por la línea media. Habia, en efecto, observado en cierto número de embriones monstruosos, la existencia de dos corazones completamente separados, que no podia esplicarme sino por la permanencia de un estado primitivo, Siguiendo mis investigaciones en este sentido, he observado, conforme con las previsiones del Sr. Serres, que la dualidad del corazon constituye el estado normal, pero durante un tiempo tan corto que no la han notado todos los observadores.

Me propongo hoy demostrar, cómo la dualidad primitiva del corazon se relaciona con ciertas particularidades, aun no descritas, del desarrollo del área vascular.

El área vascular, completa y normalmente desarrollada, tiene un contorno enteramente circular. Este contorno es descrito por todos los embriogenistas, como el estado primitivo del área vascular. Me he asegurado por numerosas observaciones que al principio el área vascular no está limitada completamente por una circunferencia de círculo, y que su contorno circular se completa más tarde en la region anterior, la que se desarrolla debajo de la cabeza del embrion. Hay un estado primitivo, en el que la forma del área vascular es la de un círculo incompleto, al cual se haya quitado un segmente anterior próximamente igual al cuarto de su círculo. El área vascular está terminada entonces por delante por un borde rectilíneo, que no pasa del borde anterior de la fosa cardiaca, que está formado por el repliegue de la hoja serosa detrás de la cabeza.

La formacion del segmento anterior del área vascular, que completa por delante su contorno vascular, resulta de la formacion de dos láminas, que son el resultado del modo desigual como se desarrollan las diversas partes del borde rectilíneo anterior; muy activo en las dos estremidades de este borde, el desarrollo es casi nulo en su centro. Tambien esta linea recta se trasforma en otras dos, formando un ángulo entrante, cuya abertura está por delante, y que caminando constantemente á su encuentro disminuyen poco á poco le abertura del ángulo, y concluyen por confundirse en la línea media. Se puede representar muy exactamente este movimiento de las dos líneas rectas que forman el borde anterior del área vascular, comparándolas á las dos ramas de un compás. Si el compás está abierto de modo que sus dos ramas estén justapuestas formando una línea recta, representa el estado primitivo del borde anterior del área vascular; los diversos estados consecutivos están representados por los diferentes grados de abertura del compás.

La dualidad primitiva del corazon es la consecuencia inmediata de esta dualidad primitiva de las láminas anteriores
del área vascular. En efecto, los blastemas que formarán más
tarde el corazon, se presentan al principio bajo el aspecto de
dos pequeñas masas oblongas, que se observan en la parte inferior é interna de cada una de estas láminas, muy cerca del
punto en que se reunen para formar el vértice del ángulo entrante, ya descrito. Estos dos blastemas están completamente
separados, como las láminas en cuyo seno han nacido. Más
tarde, cuando las dos láminas se unen en la línea media, los
dos blastemas cardiacos van como la lámina á encontrarse, y
se juntan en la línea media, y no tardan en confundirse en
una masa única, que forma los que los embriogenistas han
considerado como el estado primitivo del corazon. Sin embargo, se encuentra á veces, durante cierto tiempo, un indicio
de la dualidad primitiva; este es una escotadura que existe
en la parte anterior del órgano, y que proviene de que la sol-

ENFERMOS ASISTIDOS

Ade

Se

sobre propu Es

tambie

grand

desde

Asegu

pleta

cion,

Esta

la vej

P:

do un

enton

la for

Helm

la ori

las te

la ala

urea

dadura de los dos blastemas cardiacos ha procedido de atrás adelante, como la de las láminas del área vascular que le sir-

ven de apovo.

Esta dualidad primitiva de los blastemas cardiacos es de corta duración en el estado normal; pero no sucede lo mismo cuando en consecuencia de un desarrollo anormal no se ha verificado la soldadura de las láminas anteriores del área vascular. En este caso, la separación de las láminas mantiene la de los blastemas cardiacos; estos se trasforman entonces en dos cuerpos completamente distintos, que segun el grado de separación de las láminas están situados ya debajo de la region anterior del embrion, ó ya empujados lateralmente y ocupando ambos lados de esta region anterior.

Otra particularidad, tambien muy importante, que presentan los blastemas cardiacos, es su volúmen desigual; en el estado normal el derecho, el blastema que corresponde á la estremidad anterior derecha, es el más desarrollado. En caso de inversion de las vísceras, es el blastema izquierdo.

Puede presumirse que estos dos blastemas son el punto de orígen del corazon aórtico y del pulmonal. Sin embargo, nada me han demostrado aun sobre este punto mis observaciones particulares.

#### Aplicacion del principio de la trasparencia de los metales; por el Sr. Melsens.

La interesante comunicacion presentada á la Academia de Ciencias de París por el Sr. Foucaul, sobre la debilitacion de los rayos del sol en el foco de los lentes por medio de cristales plateados, me obliga, dice el Sr. Melsens, á indicar una aplicacion del principio de la trasparencia del oro y de la plata.

A principios de Julio fuí herido por la esplosion de una retorta que contenia una disolucion de iodo en el ácido sulfuroso; un tratamiento enérgico combatió la inflamacion que resultó en los ojos, y al cabo de algunos dias estaba curado; pero me quedó una fotofobia bastante intensa Me serví entonces de los lentes de que usan los mecánicos del ferro carril, lentes con cristales negros, cuya trasparencia disminuí por la superposicion de cristales verdes.

He usado despues cristales de color azul pálido, cubriendo sus superficies con una simple hoja de oro ó de plata, y he observado que la luz trasmitida con estas condiciones era más

suave, sobre todo cuando habia traspasado el oro.

Las hojas de oro del comercio, presentan por trasparencia dos tintes diferentes: el oro amarillo deja pasar la luz verde; el oro verde del comercio (aleacion de oro y de plata) trasmite una luz azul de un matiz que puede variar con las cantidades relativas de los metales que constituyen la aleacion.

Creo que el uso de lentes dorados ó plateados podrá prestar buenos servicios en los casos de fotofobia; la industria realizará la fabricacion de cristales dorados y plateados, ó cubier-

tos de una aleacion de estos metales.

Muchas personas que han ensayado estos lentes, han observado como yo, dirigiendo su vista hácia las nubes esclarecidas por el sol, que á pesar del tinte verde y la debilitación relativa de la luz trasmitida, se veian claramente los contornos de las mismas, así como las trasformaciones que sucesivamente sufrian.

Me ha parecido que la luz trasmitida por la hoja de oro era más viva que la que atravesaba las dobles lentes coloreadas, y que sin embargo era más agradable y menos cansada.

#### Dificultades del reconocimiento de las manchas de esperma con el microscópio, en las investigaciones médico legales; por el Dr. Pincus d'Insterburg.

Todos los médicos legistas saben cuanta dificultad se encuentra en ciertos casos, para establecer si las manchas encontradas en tejidos de hilo ó de lana, muchas veces súcios y groseros, provienen ó no del esperma humano. No es necesario recordar que el microscopio solo puede dar resultados decisivos, y solo cuando el examen hace ver los animalillos espermáticos completos, con la cabeza y la cola en sus relaciones ordinarias. Muchas veces no sucede así en las manchas antiguas. En efecto, cuando segun el procedimiento de Koblantz, despues de macerar algun tiempo en el agua destilada el trozo de tela que tiene la mancha, se recoge una gota del líquido así obtenido para colocarla en el porta-objetos, no se vé en ocasiones con el microscopio más que un gran número de corpúsculos redondeados, eliptícos, que tienen completamente el aspecto de la cabeza de los espermatoideos y algunas veces tambien filamentos muy finos separados, que se parecen mucho á

las prolongaciones de los mismos. Puede costar mucho tiempo y paciencia el llegar á encentrar estas dos partes reunidas, y obtener así un ejemplar intacto y con garantías de certidumbre. Pueden atribuirse estos distintos aspectos al tiempo y la destruccion mecánica de las células por la desecacion, por las manipulaciones, y en fia, por una acción química.

Sin negar la influencia de estas causas, no es menos cierto que puede ser todo una falsa apariencia, y que muchos de estos cuerpos que parecen aislados, desprovistos de su prolongacion, poseen en realidad una cola y se puede facilmente hacer aparecer esta porcion de la célula. Así en una indagacion, el Sr. Pincus examinando por los procedimientos ordinarios una mancha sospechosa, habia encontrado un gran número de cabezas, y á pesar de una investigación que duró una hora no pudo obtener más que dos espermatoideos con su prolongacion filiforme y no podia afirmarse sino con reserva la presencia del esperma en el vestido. Por una casualidad, el observador encontró un dia despues la placa cuyo cristilato se adheria á la preparacion seca; la examinó de nuevo y con gran asombro vió una cantidad de células completas con la cabeza y la cola, allí donde no habia podido encontrar espermatoideos. Repetidas muchas veces estas investigaciones dieron siempre el mismo resultado. Dos dias despues de la desecacion, era fácil reconocer los espermatoideos segun su prolongacion hasta la estremidad.

El Sr. Pincus ha podido observar los mismos resultados en un caso de espermatorrea en que no se podian reconocer fácilmente los espermatoideos en una gota de orina: despues de seca la preparación, se presentaban los animalillos en gran cantidad, muy aparentes, y sus contornos bien marcados.

Resulta de estas observaciones, que las prolongaciones filiformes de los espermatoideos, á causa de su finura, su trasparencia y su poder refringente, no se presentan siempre con mucha claridad al microscopio, su iavestigación exige entonces una gran costumbre en manejar el instrumento: se aumenta la dificultad por la propiedad que tienen estos elementos de arrugarse por la desecación al aire libre, hasta hacerse invisibles, al mismo tiempo que no se hinchan sino con dificultad en el agua, aumentan lo igualmente su poder refriugente. Al contrario, la desecación lenta en el cristal, determina cambiós en su permeabilidad á la luz sin alterar notablemente el grosor que han adquirido por la imbibición. Este procedimiento bien sencillo de exámen, encontrará aplicaciones en las indagaciones legales y en el diagnóstico de la espermatorrea.

#### De la hernia diafragmática congénita; por el D. Duguet.

Cuando se piensa en la rareza de la hernia diafragmática en general, admira el número de materiales que ha podido reunir el Sr. Duguet y que le han conducido á establecer conclusiones bastante diferentes de las nociones comunmente admitidas acerca de este vicio de conformacion. Así con relacion á su sitio ha podido sostener con razon que las hernias diafragmáticas congénitas son tan frecuentes á la derecha como á la izquierda, y además que no hay ninguna observacion auténtica de hernia diafragmática situada en la línea media.

Las hernias congénitas se dividen desde luego en hernias sin saco, comprendiendo aquellas cuya abertura tiene la forma de una media luna, caracterizadas por la regularidad de su abertura situada en la porcion carnosa del músculo y hácia atrás; y por otra parte, aquellas cuya abertura es en forma de ojal, caracterizadas por la indiferencia del sitio y las numerosas irregularidades de la abertura; estas últimas, no encontrándose más que en los adultos y á la izquierda, constituyen variedades muy dudosas en cuanto á su produccion congénita, y deben segun el autor ser referidas á una causa traumática.

El segundo grupo comprende las hernias con saco (hernias por eventracion, hernias grasosas); su existencia congénita es aun más dudosa; de suerte que de todas las hernias congénitas, la más frecuente, la que es indudable, es la hernia sin saco-

La causa de esta afeccion es la falta de una porcion del diafragma debida segun toda probabilidad a una suspension del desarrollo del músculo. Estas hernias constituyen una afeccion de la mayor gravedad, y sobreviniendo la terminación fatal en poco tiempo por asfixia, puede constituir en medicina legal un caso de no viabilidad.

El Sr. Duguet hace una descripcion muy exacta de un caso de hernia completa sin saco, y presenta además un cuadro en el que están reunidos setenta casos de hernia diafragmática.

(Gazette hebdomadaire.)

tiempo idas, y rtidumempo y

on, por

s cierto de estos olongae hacer gacion, dinarios número na hora prolonla preobserilato se y con s con la esper-

gun su ados en onocer lespues en gran S. aciones traspapre con ntonces

aciones s de la

umenta ntos de invisiiltad en nte. Al cambios el groimiento s inda-

guet.

gmática podido nmente n relahernias na como auténhernias la foridad de

sculoy es en sitio y

iltimas, t, consluccion a causa hernias enita es génitas, n saco. ion del pension en una erminaen me-

de un n cuania dia-

e.) 100

Tratamiento de los cálculos urinarios.

Se han hecho muchos ensayos, esclusivamente médicos, sobre el tratamiento de los cálculos: hé aqui un nuevo medio propuesto por el Dr. Becker (de Mulhausen.)

Este autor está convencido de que el ludus de Paracelso, tambien descrito por Van Helmont, y cuya reputacion fué tan

grande, no es otra cosa que el borato de amoniaco empleado desde 1844 en todos los casos de calculos y de cólico renal. Asegura haber obtenido casi constantemente una mejoría completa de la enfermedad. Bajo la influencia de esta medicacion, las orinas se saturan de ácido úrico y de fosfato terroso. Esta sal es tambien escelente en los catarros crónicos de

Hé aquí las fórmulas propuestas por el Dr. Becker: 

Para tomar una cucharada grande cada hora. 

Para tomar una cucharada grande cada dos horas. El Sr. Becker cree igualmente, que la alantoina, provocando un grado mayor de oxidacion del ácido úrico que forma entonces urea, es tambien un medio apropiado para impedir la formacion de los cálculos. Así es como se esplica que Van Helmont haya tenido éxito en esta enfermedad, prescribiendo la orina tomada en la vesícula alantoides de los cabritos ó de las terneras. Se sabe que el ácido úrico oxidándose, produce la alantoina y que este cuerpo oxidándose á su vez forma la urea como producto final.

(Revue de ther. med. chir.)

#### BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

Resumen general de los partos y abortos asisti-dos por los profesores de cirugía del Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal durante el mes de la fecha.

			GOTOR	112				
Ms. vo. Cs.	en en el est	ESTAI	DOS.	SRXG Y NUMERO DE LOS RECIER				
Distri- tos.	Solteras.	Casadas,	Viudas.	Total.	Varones.	Hembras	Total.	
PARTOS.	3 5 7 9	18 20 19 30	2	23 25 26 39	11 14 21 17	12 11 5 23	23 25 26 40 (1)	
Total	30	5 12 104	3	48	75	5 8 64	19 (2)	
ABORTOS.	1 1 1	n n 4	AGION	1 1 4 4	1 2	» 4	4 4 (4) 4 (5) 4 (6)	
Texat	3	1 5	libna de	8	3	1 2	8 (7)	
	del so-	OB	SERVA	CIONE	S. snot	en lab .	DESE	

(i) Un parts fué doble. (2) Idem. (3) Cou los dos recien-nacidos correspondientes á los dos partos dobles. (4) No se pudo apreciar el sexo. (5) Idem idem (6) Idem idem en un feto, (7) Incluyendo los tres fetos de sexo inapreciado.

Madrid 30 de Abril de 1867.—El Inspector del Cuerpo, Jose Diaz Benito.

48 Presidente, epulémiese, A. accourage, .... ottoppes

Resumen general de los enfermos asistidos y accidentes socorridos por los profesores de medicina del facultativo de Beneficencia Municipal, durante el mes de la fecha.

- con el descrema correspondiente v	ebak	680		S	EXO	S.	lanne	são!	STA	DOS	idem.
Mestre de este ano, con el mismo descuento Di 294 34 Por id. de Doña Remigia Xammar de Grau, vintuo de da del sócio D. Francisco Liust y Lloreda, que, la corresponde desde el 12 de Enero en que far- licció el sócio basia un de Marzo con id. id 652 de	THE PARTY OF THE P	FISC michael coloniol 886	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	TOTAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	idem
Existencia del mes anterior.		374	112	154	53	55	374	174	154	46	374
Han pedido asistencia en el mes actual	Par I	1200	303 415	476 630	215 268	206	1200	A Company	428 582	136 182	1200
-int changes Curados ogen nos al ano 11 ao	S OF	870	24	324	175	156	870	469 24	315	86 21	870 88
A DOMICILIO Muertos	ting No.	107	- USCIP	28	21	29	107	61	29	17	107
no ser pobres		14	108	5 2	114	2	14	8	1	1	3
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	. 00	20	lah d	15	.X04	2	25	11	11	3	25
· Common Transfer of the Common Commo	stept	oe 61	1.00	25	13	11	61 57	35 29	21	10	61
Solution all hospital	uni li	349	103	147	46 268	1000	349	172 810	139	38	349
Quedan en tratamiento	100	1574	iph s	KEELEV	306	bunn!	Pahin	660	462	To be	1498
EN LAS CASAS EN CONSULTAS Especiales	83	324		88 1273	19	1 minus	Punchage	74	64 1108	31	324
Por los Profesores de guardia permanente		dose	Done	li	1		pi ana	401	313	122	83
annal keel einebisenq dentes). en ovek ob 22 ball Total Ge	NERAL.	407	7 1251	1543	672	611	· management	RDESI	1421	511	407

Observaciones: Las enfermedades reinantes han sido las fiebres catarrales, intermitentes y gástricas, algunas de las que se hicieron tifoideas, las bronquitis y el reumatismo, habiéndose presentado también varios casos de fiebres eruptivas, pulmonías, cólicos é irritaciones gastro-intestinales. Además han tenido lugar 49 consultas para otros tantos enfermos. - Proporcion centesimal de los enfermos asistidos á demicilio que han curado y 26 Id. por el de Doña Mónica Vazquez y Aliustante, viuda del sócio D. Alejandro Lopez del Duque, muerto durante el mes de la fecha. - Curados, 55,27. - Muertos, 6,80. Madrid 30 de Abril de 1867. - El Inspector del Cuerpo, José DIAZ BENITO.

### MONTE-PIO FACULTATIVO.

## JUNTA DIRECTIVA.

PRESUPUESTO DE GASTOS Y OBLIGACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1867.

GASTOS.		
And the second of the second o	Rs. vn. (	Cs.
Por alquiler de casa	2500	
Gratificacion al Secretario general	2000	
Por sueldo al empleado en la secretaría	1500	
Id. al Conserge-avisador	1100	
Por gastos de franqueo y correspondencia de la Di-		
rectiva	200	
Id. de casa y oficina	600	
Impresiones	400	
Per gastos de las Delegadas	300	
30 (0) (3) (3) (3) (4)		_
TOTAL	8600	
Color of the Color	100 1 S	
OBLIGACIONES.	20 7	5 -
1.ª Por el haber de la pensionista Doña Vicenta	04 18	
Larraz, viuda del sócio D. Mariano Ibero, des-		
contado el dividendo correspondiente	763 '8	10
2.ª Id. del de Doña Elena de Castro, viuda del só-		
cio D. Juan Moreno Hernandez, con el mismo	10-110	
descuento	1374 '8	4
3. Id. del de Doña Pilar y Doña Estanislada Mestre y Alvarez, huérfanas del sócio D. Ramon Mes-		
tre y Rodriguez, con id. id.	906	
4. Id. por el de Doña Ignacia Blasco, viuda del	300	
sócio D. Felipe Ezguerra, con id. id	745	
5.ª Id. por el de orfandad del hijo del sócio Don	egrador	
Fermin Ruiz y Perez, con id. id	611	20
6. Id. por el de Doña Antonia Laso Moreno, viu-	s plugg	23 1
da del sócio D. Manuel Lopez Martinez, con	The same	
idem, idem	596	
7.ª Id. por el de Doña Manuela Abad y Miró, viu- da del sócio D. Manuel Vidal y Casas, con idem,		
idem	611 '	
8.ª Id. por el de Doña María Teresa Talens, viuda	011	4
del sócio D. Manuel Songel y Gasó, con idem,		
idem	588	
9.ª Id. por el de Doña María Rignals, viuda del só-	Jensie F	
cio D. Jaime Casajuana, con id., id	1192	
10 Id. por la de jubilacien del sócio D. Ramon Llo-		
ret y Grau, con id., id	1202	
11 Id. por el de Doña Ramona Ferrer, viuda del sócio D. Isidro Croles, con id. id,	TI KOO .	
12 Id. por el de Doña Francisca Martinez, viuda del	588	
sócio D. Jacinto Gil é Ibañez, con id id	604	
13 Id. por la de Doña Casimira Biné, viuda del só-	8 007	
cio D. Pablo Bachiller y Julian, con id., id	604	
14 Id. por el de Doña María del Pilar Bernal, viuda		
del sócio D. Bernardo Moratilla, con id., id	1359	
15 Id. por el de Doña Josefa Hervas, viuda del só-		
cio D. Gregorio Puente de la Serna, con id., id.	2317 '50	0
16 Id. por el de Doña Margarita Sanz, viuda del sócio D. Antonio García Solís, con id., id	1910 (1)	0
17 Id. por el de Doña Carmen Lopez, viuda del	1810 '50	0
sócio D. Castor Gomez Calahorra, con id, id	906	
18 Id. por el de Doña Rosa Ouradon, viuda del	-	
sócio D. Frutos Gonzalez, con id., id	1359	
19 Id. por el de Doña Cristina Adill, viuda del só-		
cio D. Ramon Noguera, con id., id	1359	
20 Id. por el de Doña Pabla Dargallo, viuda del	0.00	
sócio D. Diego Lanuza, con id, id	916 '50	6.
21 Id. por el de Doña Juana Torres, viuda del só- cio D. Mariano V=luenda, con id., id	010 (1)	0
22 Id. por el de Doña Felipa Oliva, viuda del sócio	916 '56	)
D. Juan Vila y Pons, con id, id	1192	
23 Id. por el de jubilacion de D. José Castarlenas.	10	
con id., id	596	
24 Id. por el de orfandad á los hijos del sócio don	T. 10	
Diego del Castillo y Salazar, con id., id	588	
25 Id. por el de id. de los hijos de D. Gaspar Rivas,	16 Physical	
con id., id	1057	
viuda del sócio D. Alejandro Lopez del Duque,		
and both and and bopes der budde,		

MOREON .	
con id., id. roing clarify of the continuent.	916 '56
<ul> <li>27 Id. por el de Doña Emilia Simon y Toran, viuda del sócio D. Francisco Guimbao, con id., id</li> <li>28 Id. por el de Doña Vicenta Fornes, viuda del</li> </ul>	611 4
sócio D. Juan Trasovares, con id., id	916 '56
cio D. Fernando Ulivarri, con id. id	1208
da del sócio D. Santiago Sanchez Medrano,	745
<ul> <li>31 Id. por el de Doña María Africa Montilla, viuda del sócio D. Andrés del Pozo y de las Heras con id.</li> <li>32 Id. por el de Doña Isabel Seriñó, viuda del sócio</li> </ul>	1176
D Crisanto Lopez, con id. id	916'56
D. José Rodrigo, con id. id	1527 60
sócio D. Francisco Just y Lloreda, con id 35 Id. por el de Doña Manuela Marin y Castan, viu-	1545
da del sócio D. José María Ungo, con id. id 36 Id. por el de Doña Concepcion Mir y Bragós, viu-	604
da del sócio D. Antonio Lopez Puig, con id. id. 37 Id. por el de Doña Manuela Goicoechea, como	916' 56
persona designada, por fallecimiento de su her- mano el sócio D. José Goicoechea, con id. id	154' 50
amon our outrie shish ist asiabating on seven object	167321
E	5999.90
Suplemento al presupuesto del primer semestre del te ano por los haberes de las pensiones declarad propio semestre, segun previene el art. 5.º del Regl	as en el
one very product return and on the state of the	Rs. Cts.
8 Por el haber de la pension subrogada en favor de	of Oracle

el pl trime M

Colo

D cina,

L á fin na ci vada en la M LUIS

D esta posee L nifes por e Sevil M LUIS

D. conce so D. Lo á fin d ga te creta

to pri

LUIS

Anun

rado | fonso te en mera

Guall con o

mento recho reside los Es Er nista falleci lo así cion p licia, Madri COLOD

RESEN

SEV

Na

de aqu

meros

que gr

La

en e!	aradas	nes decl	pensio	de las	haberes	por los semestre	te año
Cts.	Rs.	roducio	leagh		referred.	od chier	

	0	For el haber de la pension subrogada en lavor de	
		Doña María Teresa Talens, viuda del sócio Don	
	00	Mariano Songel y Gasó, que la corresponde	
		desde el dia 1.º de Abril de 1866, que no co-	
		bró el causante, hasta el 31 de Marzo de 1867,	
		and of dadstitte, hasta of st de mai 20 de 1001,	
		con el descuento correspondiente	1176
		-Por lo que la corresponde en el segundo tri-	
		mestre de este año, con el mismo descuento	294
1	34	Por id. de Doña Remigia Xammar de Grau, viu-	~~~
	, .	de del escie D. E	
		da del sócio D. Francisco Llust y Lloreda, que	
		la corresponde desde el 12 de Enero en que fa-	
		lleció el sócio hasta fin de Marzo con id. id	652 50
		Por la que la correction de la constant de la const	004 0
		-Por lo que la corresponde en el segundo tri-	Trans.
		mestre con id. id	772' 50
		The second secon	1 1 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2

35	Por id. de Doña Manuela Marin y Castan, viuda	S. Indian
	del sócio D. José María Ungo, que la correspon-	
	de desde 1.º de Enero en que falleció el cau-	
	sante hasta fin de Marzo, con id. id	302
	-Por id. que la corresponde en el segundo tri-	
	mestre, con id. id	302
36	Por id. de Doña Concepcion Mir y Bragós, viu-	
	da del sócio D. Antonio Lonez y Puig que la	

lleció el causante hasta fin de Junio del presente	
año, con id. id	940 56
7 Id. a Dona Manuela Goicoechea por lo que la	
corresponde desde el 11 de Marzo en que fa-	1171
lleció el causante D. José Goicoechea, hasta	
fin de Junio, con id, id	188150

deligated fa del TOTAL	4628' 6
Madrid 9 de Mayo de 1867.— El presidente, TERO Y MORENO.—El secretario general, Luis Col	Tomás San- odron.

## JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la Junta, y conforme con el dictámen de su Co-mision de contabilidad, aprueba el PRESUPUESTO DE GASTOS y obligaciones que antecede y el suplemento al presupuesto del actual semestre. Madrid 22 de Mayo de 1867.—El presidente, José Еснв-

GARAY .- El secretario, José FONTANA.

SECRETARÍA GENERAL.

Anuncio. Se recuerda á los sócios que el dia 21 del actual cumple

Ayuntamiento de Madrid

el plazo ordinario, para el gago del dividendo del presente

Madrid 22 de Mayo de 1867.-El Secretario general, Luis COLODRON.

#### Anuncio de admision.

D. Joaquin María Gomez y Gomez, profesor de medicina, residente en Hoyo de Pinares, provincia de Avila, desea ingresar en el Monte-pio facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que si algun indivíduo tiene que manifestar alguna circunstancia que interese, se sirva comunicarlo reservadamente, y por escrito, á esta Secretaría general, sita en la calle Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 14 de Mayo de 1866.-El Secretario general, LUIS COLODRON.

#### Aumento de acciones.

D. Toribio Guallart, profesor de medicina, residente en esta corte, solicita aumentar el número de acciones que

Lo que se publica por si algun sócio tuviera que manifestar alguna circunstancia, lo haga reservadamente y por escrito á esta secretaría general, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 30 de Abril de 1867.-El Secretario general

LUIS COLODRON.

#### Anuncio de pension.

D.a Concepcion Dominguez y Gimeno, solicita se le conceda pension de viudedad por fallecimiento de su esposo D. Benito Varela.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad, y á un de que el que sepa alguna circunstancia que convenga tener presente, lo manifieste reservadamente á esta Secretaria general, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuar-

Madrid 17 de Mayo de 1867 .- El Secretario general,

#### Anuncios de admision de sócios y declaracion de pensiones.

La Junta directiva, en uso de sus facultades, ha declarado la admision como sócio en este Monte-Pío, á D. Ildefonso Rebollo y Ballesteros, profesor de medicina residente en Segovia, provincia de id., con cinco acciones de primera clase, que le corresponden por su edad; à D. Toribio Guallart, profesor de medicina, residente en esta corte, con ocho acciones de tercera clase que ha pedido de aumento sobre las que ya posee, y ha rehabilitado en sus de-rechos al sócio D. Vicente Ruiz, profesor de medicina, con residencia en Segovia, provincia de id., como previenen

En uso de las mismas facultades, ha declarado pensionista de este Monte-Pío á D.ª Manuela Goicoechea, por sallecimiento de su hermano el sócio D. José, por haberlo así designado á su ingreso en esta Sociedad, con restriccion para el segundo de sus hijos en caso de pension vitalicia, con el haber de 720 rs. anuales.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad. Madrid 17 de Mayo de 1867. - El Secretario general, Luis

## VARIEDADES.

#### BIBLIOGRAFIA.

RESEÑA HISTÓRICA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN SEVILLA, DESDE LA RECONQUISTA CRISTIANA HASTA EL PRESENTE.

Nada más grato á nuestra alma que admirar las obras de aquellas personas que hemos conocido desde sus primeros años, que se han desarrollado á nuestra vista, y que gracias a sus relevantes dotes, la sociedad les concede un lugar distinguido. Esta grata satisfaccion la hemos esperimantado al leer la Reseña histórica de las enfermedades contagiosas en Sevilla, desde la reconquista cristiana hasta el presente, produccion notable del Sr. D. José Velazquez v Sanchez, que con su talento y laboriosidad ha sabido conquistarse una bien merecida reputacion científica y literaria.

La obra del ilustrado cronista de Sevilla no es un trabajo médico; pero sí un prolijo estudio de las medidas administrativas tomadas en diferentes epidemias: por lo tanto, es un manantial de fecunda enseñanza, pues en tales páginas se marcan detalladamente los progresos de la higiene pública, ganados á fuerza de los rudos golpes de la esperiencia, de esa esperiencia dolorosa que se consigue presenciando las estremecedoras escenas de las epidemias y los desastres de la inexorable muerte.

La produccion del erudito jefe del archivo municipal hispalense, no solo presenta el sombrío cuadro de esas epidemias, asaz fecundas en las pasadas edades, sino que espone las medidas administrativas adoptadas en ellas por las autoridades, cuando ilustradas por hombres competentes en las ciencias médicas evitaron el desarrollo de las enfermedades epidémicas ó atenuaron sus desastrosos efectos, derramando los salutíferos beneficios de la medicina en los atacados, remediando las aflicciones de los pobres, atendiendo á sus necesidades, y disipando esos focos de infeccion que son el patrimonio forzado de la miseria. Por el contrario, cuando en esas luctuosas épocas, autoridades indolentes o cobardes ante el invisible y fiero enemigo no imploraron los sabios consejos de la higiene, abandonando los pueblos à su malhadada suerte, las escenas más horrendas, la mortandad más crecida y los escesos de toda clase, fueron el tristísimo resultado de la impericia, del orgullo ó de la cobardía de los llamados, por su posicion, á cumplir los sagrados deberes de su destino.

Si la lectura de esta obra demuestra claramente los servicios que nuestra ciencia ha prestado á la administracion pública, tambien ella nos revela los adelantos del saber humano y los progresos de la civilizacion. Basta comparar la segunda mortandad, como se llamó la peste de 1363, con la última colérica de 1865, para aseverar la proposicion que sustentamos. En aquella mortandad horrible, ninguna medida higiénica, ninguna disposicion gubernativa, respecto á la epidemia, apareció; todo se redujo á que los cabildos civil y eclesiástico diesen pan á los necesitados, á procesiones y rogativas públicas, siendo necesario en medio del censurable abandono de la higiene, que los frailes franciscanos salieran á recoger por las calles y plazas los cadáveres apilados que yacian insepultos, presos ya de la putrefaccion. Los sevillanos sobrecogidos de espanto, ó abandonaban sus casas é intereses huyendo despavoridos de la ciudad epidemiada, ó dominados por fanáticas ideas, se refugiaban en los átrios de las iglesias y conventos como el asilo salvador de una dolencia que se juzgaba un castigo celestial. «En fin, dice el Sr. Velazquez, seria tras de prolijo, violento, consignar aquí todas las demostraciones de preocupacion temerosa que enumeran las actas y fastos de Sevilla, bajo el lúgubre imperio de aquellas circunstancias. La reaccion de aquel delirio fué la inercia desesperada del náufrago que, agotadas sus fuerzas, envuelto en la lobreguez de la noche y desamparado en la estension de la mar, resuelve resignar la vida á la lev de su destino, y se entrega á las olas que le sepuitan, rugiendo al cerrarse sobre su cabeza. Un silencio sombrío pesó como la losa de un sepulcro sobre

Ayuntamiento de Madrid

916 '56 611 4

916 '56 1208

745 1176

916 56

1527 60 1545

604 916' 56

154 50

35999 96 lel presen-

adas en el eglamento. Rs. Cts.

1176

294

652 50

772' 50

302

302

188'50

940 56

4628 6 MÁS SAN-

RON.

e su Co-E GASTOS

supuest o SÉ ECHE-

cumple

la deble agonía física y moral de esté pueblo desventurado, y en la canícula inclemente de aquel año inolvidable, aumentó la cifra de defunciones á tal estremo, que los carros, cubiertos de negros toldos, recorrian las calles sin tregua, recogiendo cadáveres y rellenando las fosas, abiertas en el llano de San Sebastian y en las afueras de la puerta del Osario.»

En estos remotos tiempos en que imperaba la ignorancia, el espectáculo de una epidemia era para estas incivilizadas generaciones, como la aparicion de un cometa, el rugido de la tempestad ó un temblor de tierra, fenómenos que, atribuidos á la cólera celeste, llenaban de espanto á estos pueblos sin instruccion. Mas á medida que los conocimientos humanos se han difundido y la ilustración es patrimonio de la generalidad, los espíritus son más animosos, y aun cuando ante los repetidos golpes de la muerte el corazon se estremece, sin embargo, la inteligencia más reflexiva y poder osa sostiene las fuerzas del hombre, que analizando entonces los fenómenos de estas fatídicas épocas, se persuade que en la gran cuestion de las epidemias debe recurrir al médico, para que con su ciencia contrareste tales enfermedades é ilustre à la autoridad, más preocupada de lo que se llama política que del bien estar efectivo de los pueblos. Mas au ofinementos solosis

Este maridaje de la medicina y la administracion, es la que en nuestros días produce tan ópimos frutos, como lo prueba la epidemia colérica de 1865 en Sevilla, pues desde que se temió su aparicion, el municipio convocó á los médicos titulares para que redactasen las reglas de salubridad adecuadas para combatir la acción miasmática del cólera, reglas que aparecieron en un estenso edicto coadunadas con las prescripciones administrativas, á fin de contener los progresos de la enfermedad y destruir los focos de infeccion; se crearon hospitales donde el desvalido sóbrico hallase un benéfico asilo; la hospitalidad domiciliaria, tomando mayores proporciones, suministró los socorros de la ciencia, á la vez que medicinas, alimentos, ropas, etc. Se organizaron juntas parroquiales para atender con más facilidad y prontitud á los asuntos sanitarios y administrativos, auxiliando á la autoridad superior y al municipio; se establecieron campamentos para alojar á los pobres, cuya falta de medios les obligó á vivir aglomerados en casas reducidas, que son insanos focos, generadores de miasmas morbosos; se dió trabajo á los jornaleros para evitar la miseria y distraer los afligidos ánimos; se dispuso la más esmerada policía en la poblacion; se crearon cuadrillas de camilleros para conducir los cadáveres, y por último, una vigilancia estremada por todos los dependientes de la autoridad, contribuyó á la pronta estincion del mal. Los resultados de estos poderosos medios higiénico-ad ministrativos los revela con severa verdad la estadística obituaria, probando que en esta epidemia las defunciones fueron escasas, respecto á la segunda mortandad, no obstante la diferencia de poblacion.

Véase aquí demostrado cómo el libro que nos ocupa, a pesar de no tener el carácter médico, sin embargo merece fijar la atencion de los que se dedican á esta ciencia, pues en él se hace una reseña histórica de las epidemias que afligieron á la tercer capital de España en el trascurso de 618 años, acompañada de las medidas higiénicas que se adoptaron en tan calamitoso periodo.

Persuadidos de esta verdad, hemos creido oportuno lamar la atencion de los lectores de EL SIGLO MÉDICO, sobre la Reseña histórica de las enfermedades contagiosas en Sevilla, sintiendo que la indole especial de esta obra

no nos permita hacer un análisis detenido de ella; mas en su defecto, nos fijaremos en algunos puntos que juzgamos de interés para el médico.

Las primeras epidemias que relata el Sr. de Velazquez son las de los ejércitos cristianos que asediaron á Sevilla, Algeciras y Gibraltar. ¡Qué tristes ideas asaltan á la mente á los acontecimientos de estos sitios tan fecundos en mortiferas enfermedades! En balde el rey D. Fernando III estableció su campamento segun las prescripciones tácticas de la época, que revelan sus grandes conocimientos militares; pero en estos tiempos de tosca cultura no se comprendia que el médico, además de curar las enfermedades, tiene la mision elevada de prevenirlas, para evitar las bajas de los ejércitos. Cuando el rey trasladó su campamento de la ermita de San Sebastian á los llanos de Tablada, lo ordeno de un modo admirable, segun aseguran verídicos historiados, describiendo D. Miguel de Manuel Rodriguez el orden del campo en estos términos: «Tenia el rey D. Fernando sentade su real sobre Sevilla, que parecia una populosa ciudad, muy bien ordenado y puesto en todo concierto. Había en él calles y plazas. Había calles de cada oficio de por si: calle de traperos; calle de cambiadores, calle de especieros, calle de boticarios y de freneros; plaza de los carniceros, y plaza del pescado, y así de todos los oficios cuantos en el mundo pueden ser.» (1).

Pues en medio de esta prevision, para que nada faltase á las numerosas huestes allí aglomeradas, solo habia un físico para el ejército, que segun afirma el escribano mayor del cabildo, Nicolás Perez de Villafranca, se llamaba D. Simuel, al cual no le seria dado atender á los infinitos enfermos que contaba el ejército sitiador (2), mucho más cuando al otro lado del Guadalquivir las fuerzas del maestre de Santiago, Perez Correa, se estendian desde Aznalfarache hasta las llanuras de Triana, y que esperimentaban en mayor grado las necesidades que afligian á las tropas acampadas en Tablada, pues el hambre aterradora apareció en medio del ejército cristiano, viniendo á acrecentar sus escesivas penalidades; pues al decir de un historiador, «los mantenimientos, aun cuando para el consuelo parecian abundantes, los hacia escasos la multitud.)

En medio de estas aflictivas circunstancias, el arzobispo de Santiago se presentó en el real seguido de sus tropas, que á poco de llegar fueron diezmadas por las calenturas y la disentería, hasta el punto de ser inútiles para combatir, teniendo que abandonar el campamento.

En el largo período de 16 meses que duró este asedio las condiciones topográficas de la localidad contribuyeron en gran manera al desarrollo de las enfermedades. El Guadalquivir, formando en su tortuoso curso remansos y ciénegas infectantes; un arroyo de torpe corriente, que surcando el prado de los mártires y llano de San Sebastian hasta la torre del Oro, a crecentaba los efluvios propios para desarrollar las calenturas intermitentes; los calores escesivos de un clima cálido, la abundante humedad exhalada por el rio, el Tagorete y varias lagunas; á estas causas se unian la falta de alimentos, el insomnio, las fares escesivos de un clima cálido, el insomnio, las fares escesivos de un clima cálido, el insomnio, las fares escesivos de un clima cálido, el insomnio, las fares escesivos de un clima cálido, el insomnio, las fares escesivos de un clima cálido, el insomnio, las fares escesivos de un clima cálido, el insomnio, las fares escesivos de unian la falta de alimentos, el insomnio, las fares escesivos de un clima cálido, el insomnio, las fares el insomnio, las fares el controles escesivos de un clima cálido, el insomnio, las fares el insomnio, las fares el controles el

(1) Memorias para la vida del Santo Rey D. Fernando. Madrid 1800pág. 119.

las pri masan constit la vita produc la mue podero los que la mili ques d seer c plosion soldad jeie de los esc doras ( como d conver enérgi cios ni recom concer y el cín de esta trascer verdad D. Fer so cuy des de cos pa alenua oportu racion

tigas in

Si mental tristes de Alge dro! S tinados lante. sitiado ento dice el clas of provisi buman penuri ner la Partirs ligas se liadore términ

Vantare dejaron secució Este gre y s donde fatidico

horrid

negras

al sent

lal el le

la dole

<sup>(2)</sup> El Sr. Velazquez cita las palabras del escribano Villafranca, el donde se describen las enfermedades del ejército cristiano, dice asserband cuita animo en este cerco cá la gent darmas que dallá se trura se el pendon de Seuilla quasi toda es fallescida de la grand lacceria, el de la grand pestilencia que dende nos acuciu etel dicho fallescimiento de la sobre dicha gent darmas es atalguisa que don Simuel non topa cosa de pró que hy abaste, el luego de dissenteria, et de febbres, et de bascas, et de sudares et de enfriamentos, et de luengas penas, finan en contrisa mortandat el fican tates, que los non connosce quien uinos morauaen coto dellos.» Pág. 15.

mas en izgamos lazquez

Sevilla, la menados en ando III es táctiimientos ra no se enfermera evitar su cams de Taseguran Manuel

Tenia el

ue parenestoen calles de cambiae freney así de » (1). la faltase habia un ano ma-Hamaba infinitos icho mas lel maes-Aznalfa-

rimentaian á las terradora o á acreun hisa el conrultitud. arzobissus tror las ca-

itiles para ito. te asedio, ntribuyedades. B mansos y ente, que in Sebas ivios pros; los ca humedad is; á estas o, las fa-

adrid 1800.

lafranca, en o, dice as se truras eria el de la de la sobre de pro qui de sudores, tandat et fin os. . Pág. 15.

tigas incesantes y conti nuadas de esta sangrienta lucha, las privaciones de todo género, las emanaciones de miasmas animales, ricas en las grandes reuniones de hombres, constituian un minero profundo de agentes destructores de la vitalidad. Este conju nto de causas morbigenas son las productoras de esas epidemias desastrosas, que siembran la muerte en los ejé rcitos, y que solo hallan un valladar poderoso en la aplicacion de los preceptos higiénicos, sin los que el vigor de la floreciente juventud que constituye la milicia, se aniquila y sucumbe ante los inevitables ataques de los miasmas morbosos. No basta ser general y poseer conocimientos militares para contrarestar esas esplosiones epidémicas, arrebatadoras de las vidas de los soldados; es preciso que la medicina ilustre y aconseje al jele de las fuerzas saludables consejos higiénicos, que este los escuche, los ordene y haga cumplir esas reglas salvadoras de tantas existencias como dependen de él; pues como dice oportunamente el Sr. Velazquez: «Habremos de convenir en que la higiene pública necesita imponerse con enérgico impulso, ya que no basta estender sus beneficios ni las prescripciones de la ciencia, ni la incesante recomendacion del poder administrativo.» El menguado concepto que se tiene de la vasta estension de la medicina y el círculo de hierro que contiene los elevados alcances de esta ciencia en la milicia, es la causa de tantas y tan trascendentales desgracias como deploran los ejércitos, verdad tristemente confirmada por la historia. Si el rey D. Fernando III, en vez de rodearse de un clero numeroso cuyos consejos no se dirigian á evitar las enfermedades de las tropas, hubiese contado con ilustrados médicos para que le dictasen medidas higiénicas, se hubieran alenuado las causas morbosas, y los abundantes, cuanto oportunos auxilios de la ciencia, proporcionando más curaciones, rebajarian la mortalidad.

Si estas reflexiones sugiere la mente al leer los lamentables acontecimientos del ejército del Santo Rey, cuán lristes y dolorosas serán las que inspire el relato del sitio de Algeciras, llevado á cabo en 1278 por el infante D. Pedro! Se consideró más necesario invertir los fondos deslinados al ejército en el recibimiento de la reina D a Violante, que en atender á las necesidades de las tropas sitiadoras de Algeciras. Las fatales consecuencias del vioento é inhumano proceder del infante D. Sancho, fué, dice el autor de la Reseña, que «á la carestía de subsistenclas ocasionada por la escasez del numerario, juntóse la Provision de artículos poco favorables á la alimentacion humana, como frutas, yerbas y raices, habilitadas por la Penuria y aceptadas por la necesidad imperiosa de sostener la existencia. La carne de caballos y mulas llegó á re-Partirse en aquel mísero campamento, etc., etc. Tantas faligas se agravaron con la disentería epidémica en los siladores, acompañada de calenturas de infausto y breve término; y fué tan grande la conmocion de los cristianos al sentirse heridos por el tremendo azote de la peste, y lal el temor de los defensores de Algeciras á contagiarse de a dolencia que diezmaba á sus enemigos, que los unos le-Vantaron el real en precipitado desórden, y los otros les dejaron alejarse sin especie alguna de hostilidad ni persecucion."

Estos sitios de lúgubres recuerdos, teñidos con sanfre y sembrados de cadáveres de los ejércitos cristianos, donde á las más dolorosas afficciones se habian unido los satidicos desastres de las pestes, iban de nuevo a ser el hórrido teatro en que la implacable muerte estendiera sus negras alas. No bien babian trascurrido algunos años

de los anteriores sucesos, cuando D. Alfonso IX, cuya existencia, agitada desde su niñez entre revoluciones y guera ras, se habia acostumbrado á estas sanguinarias y morti-c feras luchas, se propuso tomar Algeciras á los agarenos; apenas hecho dueño de ella, puso sitio à Gibraltar. Dominado por sus impetuosas pasiones, no solo se hizo sordo, sino que despreció, dice el Sr. Velazquez, «las representaciones que le fueron dirigidas acerca de la proximidad consternadora de la peste y del peligro que corrian los sitiadores, juntándose de todos los ámbitos del territorio, en una playa enfermiza y en unos campos arrasados por los moros como medida de eficaz defensa. Todas las observaciones se estrellaron contra la firmeza de voluntad de aquel monarca, y obedientes á su intimacion en las córtes generales de Alcalá, las ciudades dispusieron sus contingentes para el cerco, que se llevó á cabo en Agosto de 1349, con harto conocimiento de las tristes circunstancias en que se acometia tan aventurada empresa.» Esta conducta era natural en una época en que los reyes se creian los represent ntes de Dios en la tierra; por lo tanto, la altivez era el sentimiento dominador de todos su actos, surgiendo las más orgullosas pretensiones de este derecho divino, forjado en sus delirantes imaginaciones, que embriagadas con la soberbia del mando, ni escuchaban consejos ni permitian se les dieran. Este vértigo de poder era el origen de sangrientas guerras, de actos desordenados y de lamentables desgracias para los vasallos.

Ahora bien, ¿qué valor podian tener las respetuosas esposiciones sobre los males que acarrearia el sitio de Gibraltar? ¿Qué los prudentes consejos de levautar el sitio y diseminar las tropas al aparecer los primeros casos de peste en el campamento, en un rey tan poseido de su poder, que decia: los valerosos y de grandes corazones, peleaban contra la fortuna y alcanzaban lo que pretendian (1). Insensato, cegado por sus pasiones, ensoberbecido con su posicion, olvidaba á Dios, y no recordaba la fragilidad de la naturaleza humana! «Mas en la senda del error, dice muy bien el Sr. Roca y Cornet, hay una niebla opaca que oscurece los ojos del alma; y la ceguera del pensamiente es el castigo del orgullo del corazon.» El lo halló en medio de los desastres que habia acumulado en su derredor, no sin presenciar antes la muerte de la tercera parte de su ejército, para entonces ser herido mortalmente por su invisible enemigo que ne reconoce gerarquías humanas, por el miasma de la peste, que en breves dias le arrebato la

Si debemos deplorar estos luctuosos acontecimientos, en cuanto ocasionaron la muerte á millares de españoles, si la obcecacion del jefe del ejército cristiano es censurable siempre que desatendió peticiones saludables, encaminadas á evitar los desastres de la epidemia, no lo es tanto, si se atiende á que las ideas de la época no daban importancia á la higiene, y no se conocia la utilísima institucion de la Sanidad militar, que hubiera podido ilustrar al Rev en tan críticas circunstancias, como acontece hoy cuando las presunciones del mando permiten reclamar las luces bienhechoras de la ciencia de la salud. 6 bien falsas ideas inducen á considerar la higiene supérflua en la guerra, pues se cree que el enemigo terrible son los proyectiles, cuando los causantes de las grandes pérdidas de los ejércitos en campaña son las enfermedades. Bastará citar algunos datos de las guerras contemporáneas, para evidenciar nuestro aserto. En la guera de la Crimea, los cinco ejercitos que tomaron parte en esta sangrienta lucha contaron

<sup>(1)</sup> Mariana, Historia de España.

53.007 muertos en el campo de batalla, y 731.984 por enfermedades. En el corto período de algunos meses de 1859, el ejército francés tuvo en Italia 13.479 heridos y 100.000 soldados con calentura, de un efectivo de 200.000 hombres. Nuestras tropas, en la última guerra de Marruecos, contaron 1.452 muertos por heridas, la mayor parte complicadas con el cólera epidémico, y 2.888 por enfermedades.

Estos ejemplos, é infinitos que anidan en sus páginas los anales históricos de todas las naciones, vienen á probar la necesidad de la higiene y preceptos médicos, pues nunca son más necesarios que cuando se anudan muchas causas patológicas para atacar al principio vital, como sucede en las guerras. Para patentizar la verdad de nuestro aserto, citaremos un ejemplo notable que lo evidenciará. En el primer período de la guerra de Crimea, el ejército inglés contaba con un material de guerra estraordinario; en tanto sus soldados carecian de vestidos y abrigos; los alimentos escasos y malos, la higiene del campamento olvidada, pues no tenia albañales; las tiendas eran malas y no se ventilaban, las aguas sin circulacion permanecian estancadas, resultando de estas faltas un escesivo número de enfermos y una mortalidad crecida, subiendo esta en los siete primeros meses á 60 por 1.000. Manda el Gobierno uno comision médica para que estudie las causas morbosas de dicho ejército, y conocidas, propuso las medidas higiénicas, que planteadas ya, produjeron al instante la disminucion de enfermedades, y las defunciones fueron solo de 44 y 33 por 1.000; se realizan completamente las reglas sanitarias de la Comision de ventilar las barracas y tiendas, de hacer circular las aguas, limpiar el campamento de inmundicias, y por último, el aseo se constituye en principio, y desde luego, en los cinco meses que se observaron estos preceptos higiénicos, el número de enfermos es muy escaso, y las defunciones descienden à 12 y hasta 8 por 1.000. Este ejemplo, tomado de la historia contemporánea, viene i probar una vez más que la higiene es el ancla de la salvacion de los ejércitos en campaña; que los generales que lo olvidan cometen un crimen, pues no oponiéndose al desarrollo de las enfermedades, estas privan al país de millares de preciosas vidas que son el núcleo de su fuerza, originan gastos enormes el tesoro de su nacion y comprometen el resultado de la campaña, porque las bajas por enfermedades y mortalidad, disminuyendo el número de combatientes, hace impotente al ejército. No se desdeñe el general en consultar á los médicos militares acerca de las medidas higiénicas propias para evitar las enfermedades en sus tropas, y los gobiernos sabios y paternales en tener hombres instruidos en el Cuerpo de Sanidad militar.

#### CURIOSO ESTUDIO ESTADÍSTICO.

No esperamos que alcance, no digamos á fijar, pero ni aun á despertar algun tanto la atencion de los gobiernos, el curioso estudio estadístico que acaba de hacer el doctor Bertillon, aun cuando es lo cierto que merece la pena de tomarse en séria consideracion.

Ha comparado la mortalidad que en el período de ocho años ha habido en cada edad en varias naciones, en Francia, Prusia y Austria, y aun ha hecho la misma comparacion entre los diferentes departamentos de Francia. De esta manera, con el auxilio de los números, deduce la vitalidad respectiva de las poblaciones, y va advirtiendo como varía ésta, aun entre departamentos cercanos.

Pero descomponiendo luego esa que él llama edad med a de las defunciones, más exactamente que vida media,

en grupos de edad, tarda poco en notarse que las diferencias en la mortalidad general ó en masa, depende de la diversa mortalidad de las edades.

No queremos distraer la aten cion de los lectores copiando aquí los datos estadístic os de donde arrancan las deducciones importantísimas del Dr. Bertillon. Sabemos que la aridez de los números no gusta á todos, y hacemos gracia de ellos, aunque esto cause enojo á algun estudioso. Pero no podemos omitir los principales resultados.

Resulta pues, que comparando la mortalidad de los niños hasta los 5 años, pierde Francia anualmente por cada 1.000, 74; Córcega solamente 64, y Vaucluse más de 100.

Pero comparando luego el grupo que comprende desde los 5 á los 15 años, resulta que Francia pierde de 7 á 8; la Córcega cerca de 9, y Vaucluse menos de 7. Y no para aquí: desde los 15 á los 60 años, la superioridad de Vaucluse y la inferioridad de Córcega se hace más notable; Francia cuenta por término medio 11 á 12 defunciones; Vaucluse no tiene más que de 9 á 10, y Córcega de 14 á 15.

Estudiando la mortalidad en Prusia y Austria, y despues en diferentes departamentos de estas naciones, y estendiendo el estudio á la mortalidad posterior á los 60 años, se pone en evidencia la desproporcion de defunciones en las edades, y nace el deseo de averiguar la causa de esto, y de discurrir medios para alcanzar en todas partes el mínimum de mortandad que ofrezca el punto más favorecido.

Bien se comprende que esta empresa no es superior al poder de un estudio higiénico bien hecho, y de una administracion inteligente, celosa y activa. Pues que hay naciones, por ejemplo, en que la mortalidad de los niños hasta los 5 años no escede de 20 por 1.000, mientras que en otras llega á 25; el problema higiénico se reduce á averiguar cuáles son las causas de este esceso de mortalidad y a estirparlas, aumentando en el hecho un 5 por 1.000 la poblacion. Y lo propio sucede en las demás edades.

Pero no es fácil descubrir las causas del esceso de mortalidad en cada uno de esos períodos de la vida, sin tener una estadística fiel y metódica de las defunciones, y sin hacer un minucioso estudio higiénico en cada país.

¿ No es realmente admirable que mientras causa tanto terror el estrago de una epidemia ó el de una guerra, presencien impasibles los pueblos y los gobiernos la horrible mortalidad que ocasiona ciertas causas de fácil ó no imposible remedio?

Véase el cálculo con que el Dr. Bertillon termina :

En Francia pudiera evitarse cada año la muerte de 130.000 personas al menos; es á saber, 52,000 niños menores de 5 años; 8.500 muchachos de 5 á 15; más de 44.000 adultos productores, de 15 á 60 años, y 25.000 viejos. [Considérese el vuelo que en unos cuantos años tomaria la poblacion!

#### UNA QUEJA FUNDADA.

De un pueblo de la provincia de Oviedo, se nos ha dirigido la comunicación que verá el lector en seguida.

Las razones que encierra son de grandísima fuerza, y no faltará diputado que las haga presentes, y las apoye con algunas etras

Dice así la carta á que hemos hecho referencia:

«Me he enterado del proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 67 á 68, y veo con profundisimo disgusto que la clase de médicos titulares resulta gravada con una contribucion que ninguna clase del Estado podria sufrir impasible, por más grande patriotismo que presu de 5 pagar gada un mi You subsice y tant

Pa

Ci

profe me la reale mant hora man comp de es indu les. 3 cuan Y tos, lo q que pero pasi los p

para

la lla fuer:

cion

muy

prop
I tado
gun
art.
no e
y po
cual
inte
ò as

cipa

que

asal

mos clas pita dom mun dich ejer tal que el n

el n der fesi nes déc arti

gun

mo que tuviera. A los médicos titulares, que cobran del presupuesto municipal, se les impone una contribucion de 5 por ciento sobre las dotaciones, y como tambien pagan contribucion industrial, que tiene que ser recargada con un 10 por 100, no me parece equitativo que por un mismo concepto tengan que pagar dos contribuciones.

Yo estoy en un partido cerrado con la asignacion de 10,000 reales, y pago actualmente por la contribucion de subsidio industrial y recargos provinciales, municipales, y tanto por 100 de cobranza, 188 reales.

Para el año económico próximo pagaré: Por contribucion industrial y recargos 188 Id. 10 por 100 del nuevo recargo. . . . . 18, Id. 5 por 100 del nuevo impuesto del sueldo 500

Total de contribucion. . . . . . . . . . . . 706,80

Compare, Sr. Director, este impuesto con el de otras profesiones, industrias, comercios, y con lo que pagarán los médicos libres de las principales poblaciones, y diga-

me lo que le parezca.

Tenga V. presente, que para ganar esos míseros 10,000 reales en un partido rural de 1,200 vecinos, tengo que mantener dos caballos, andar sobre ellos ocho ó diez horas diarias, desempeñar de oficio las comisiones que mandan las autoridades, y otras mil calamidades que V. comprenderà perfectamente, porque son anexas al destino de esta desdichada clase. Antes era considerada como industrial; noy se nos tendrá como empleados é industriales. Si pagamos como empleados, ¿se nos devolverá todo cuanto tenemos pagado por subsidio?

Yo creo que el Gobierno, no siendo esto cobardes lamentos, procurará poner remedio con la mayor solicitud á lo que tan opuesto se halla con la justa proporcion con que quiere imponer à las clases los nuevos impuestos; pero ¿quién le hace esto presente? ¿Habra una voz compasiva que defienda nuestros intereses en la discusion de

los presupuestos?

No quiero prolongar esta, haciéndole reflexiones que para V. son escusadas; basta únicamente que le enseñ e la llaga, para que V., con sus conocimientos, sus propias luerzas y sus relaciones consiga, sino la completa curacion, el alivio que las circunstancias le permitan.

Dispense si he sido impertinente, y disponga de su

muy afectisimo S. S. Q. B. S. M.

JESUS V. LIMENS.

Otro comprofesor nos escribe lo siguiente sobre el propio importantísimo asunto.

La lectura del proyecto de ley de presupuestos presentado por el Gobierno à las Cortes, me ha hecho concebir algunas dudas acerca de la interpretacion que se debe dar al art. 3.º de dicho proyecto; pues en mi humilde concepto, no está redactado con toda la claridad que fuera de desear, y por lo tanto, da lugar á varias interpretaciones, de las cuales, puede alguna perjudicar muy directamente los intereses de todos los profesores que percibimos sueldos o asignaciones satisfechos de fondos provinciales o municipales. Voy, pues, á esponer, todo lo más sucintamente que me sea posible, cuales sean estos temores que me

asaltan, y las razones en que los fundo. Sabido es que los sueldes ó dotaciones que devengamos les facultativos por la asistencia que prestamos á las clases menesterosas, bien sea colectivamente en los hospitales, bien individualmente ó sea por la hospitalidad domiciliaria, se satisfacen de los fondos provinciales ó municipales. Tampoco es posible que nadie ignore, que dichos sueldos o dotaciones, como productos que son del ejercicio de la profesion, constituyen una parte del capital imponible por el cual venimos satisfaciendo la cuota que la tarifa profesional nos marca. Pues bien: ahora, por el nuevo impuesto que el Gobierno propone, podrá suceder que, además de la cantidad que por dicha tarifa prolesional corresponde á los precitados sueldos ó dotaciones, sufrirán estos: en primer lugar, el recargo de un décimo de la cuota, que tambien pide el Gobierno en el artículo 7.º del proyecto que nos ocupa, con cuyo recargo estoy conforme por creerle procedente y justo; y en segundo lugar, nada menos que la imposicion del 5 por 100

de que trata el precitado artículo 3.º del mismo, por el cual pide el Gobierno la aprobacion de las bases señaladas con la letra A, para establecer dicha imposicion sobre todas las rentas, sueldos y asignaciones que se devenguen desde 1.º de Julio de 1867 y deban satisfacerse de fondos del Estado, provinciales ó municipales, etc.; y el parrafo 2.º de la segunda base, copiado literalmente, dice así: «Se exigirá tambien el mismo impuesto de 5 por 100 sobre los haberes, sueldos y asignaciones que devenguen los funcionarios y clases remuneradas en cualquier concepto por los presupuestos provinciales ó municipales.»

No se me oculta que un capital no puede sufrir más que una contribucion, mayor ó menor, con más ó menos recargos, segun sean las necesidades del Estado, pero siempre en un solo concepto. Hacer otra cosa, seria cometer la más solemne injusticia, y lejos yo de pensar que el Gobierno sea capaz de cometerla, estoy convencidisimo de que ha obrado, al exigir dicha imposicion, con la mayor equidad y justicia, pues segun se desprende de la memoria que precede al indicado proyecto de ley, se prepone aumentar los ingresos del tesoro haciendo contribuir para ello á ciertas clases que hasta ahora venian disfrutando, no se porqué causa, el odioso privilegio de no contribuir, ni aun con la más insignificante cantidad a los gastos del Estado. El Gobierno, pues, merece por este hecho un voto de gracias de todas las clases contribuyentes. Pero no tuvo presente al dictar este impuesto, que existen sueldos, rentas ó asignaciones que se devengan por ciertas clases remuneradas por los presupuestos provinciales ó municipales, pero que ya satisfacen por otro concepto la cuota que les corresponde, y por eso habia en el artículo y base que venimos analizando, del modo tan general y terminante que hemos visto, sin hacer la más mínima escepcion. Creia el Gobierno que entre dichos haberes, sueldos y asignaciones, no habia ninguno que pudiese estar gravado con otra imposicion: los suponia enteramente libres á todos. El espíritu, pues, de dicho artículo 3.º, así como el de las bases que le sirven de complemento, no puede ser más justo, equitativo y laudable. La letra es la que ofrece dudas; el modo como están redactados, tanto el artículo, como la base, y especialmente esta última, es el que se presta á varias interpretaciones, porque las palabras, remuneradas en cualquier concepto, que se emplean en ella, dan lugar á dudas, y en su consecuencia à diversas interpretaciones. Y no podia menos de suceder así, porque al redactarla partian de un principio falso.

Ahora bien: si esta base se aprueba tal como está redactada, y llega, por lo tanto, á tener fuerza de ley, es muy probable que el encargado de llevarla á cabo se atenga á la letra y no al espíritu de ella, porque todo el mundo sabe que, en materia de recaudacion, la administracion es inflexible; con nadie transige, no la convence otra razon más que el metálico; y por le tanto, es muy probable, repito, que el encargado de cobrar esta imposicion, el alcalde de un pueblo, por ejemplo, conteste á todas las observaciones que dejo apuntadas, hechas por su médico titular al tiempo de cobrar la dotacion, con este ú otro razonamiento semejante: Conozcó que tiene V. razon; no me queda duda de que el espíritu de la ley no está en consonancia con su letra; pero como esta dice terminantemente que se exija la imposicion á todos los funcionarios y clases remuneradas en cualquier concepto por los presupuestos provinciales ó municipales, y como V. se halla en este caso, y á mí no me es dado interpretar la ley, no puedo menos de descontarle á V. la cuota que por dicha imposicion le corresponde, quedándole à V. el derecho de recurrir al Gobierno, a fin de que resuelva lo que crea conveniente. Y en este caso ¿quid faciendum? Nada más que aprontar el metalico incontinen-ti, y luego recurrir al Gobierno para que resuelva; el cual, como en el interin sigue percibiendo el dinero, es de presumir no se dé la mayor prisa à resolver, si no

sucede otra cosa peor.

Estas son, pues, las dudas que me asaltan, infundadas tal vez, y debidas unicamente a mi escasa inteligencia, razon por la que, me tomo la libertad de molestar la atencion de Vds., rogandoles se tomen la molestia de desvanecerlas si, en su buen criterio y recto juicio, las consideran destituidas de todo fundamento; y en caso contrario, para que, como constantes é infatigables defensores de los intereses de las clases médicas, continúen ahora

Ayuntamiento de Madrid

liferenle la dires co-

can las abemos nacemos estudioidos.

e los nior cada de 100. le desde de 7 á 8; no para

de Vaunotable; nciones; 14 á 15. , y deses, y es-

a los 60 efunciocausa de s parles ás favo-

perior al a admihay naos niños s que en á averitalidad y 1.000 la

de morsin tener es, y sin ais. usa tanto

rra, pre-

horrible

o no imna: uerte de os meno-

e 44.000

viejos.

omaria la

os ha diuida. fuerza, y

poye con esupues-

profundis resulta clase del patriotisen tan noble tarea, poniendo en accion los poderosos recursos que su calidad de periodistas y su posición social y política les proporciona, á fin de que se modifiquen el espresado artículo 3.º, y más particularmente su base segunda, redactándola de un modo más claro y preciso, haciendo escepcion de las clases que, como las medicas, vienen ya contribuyendo en otro concepto; lo que no dudo harán Vds. con todo el interés que siempre han manifestado per el bien estar de dichas clases.

Ahora, pues, que se ha de discutir en las Córtes el presupuesto que nos ocupa, creo sea la ocasion más oportuna para poner un preservativo al peligro que nos amenaza, bien sea dando publicidad por medio de su acreditado periódico á este mal perjeñado escrito, para que todos los profesores que se consideren lastimados en sus intereses por dicho proyecto, puedan recurrir con tiempo al Gobierno ó á las Córtes; bien, lo que creo seria más conveniente, alzando su autorizada voz en la Cámara popular alguno de los pocos médicos que tienen la honra de ser miembros de ella, para llamar la atencion del Gobierno sobre este particular, ó bien de cualquier otro modo que Vds. crean más conducente.

Espero de la bondad de Vds. que, en vista de mi buen deseo y de la justa causa que la metiva, dispensarán esta molestia que les causa su constante suscritor, atento S. S. Q. S. M. B.

ANTONIO CEVALLOS.

Dosbarrios 17 de Mayo de 1867.

#### ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE JUNIO.

El mes de Junio, en el que se encuentran los dias más largos del año y en el que se verifica el solsticio estival, es ya por lo general verdadero verano en esta córte, pues se deja sentir en él el calor de una manera escesiva, mayormente en el último tercio. Mas no por esto faltan en dicho mes algunos dias templados y frescos, debidos estos casi siempre á nublados y tormentas que se forman de pronto, y que produciendo chaparrones más ó menos abundantes, hacen descender la temperatura bruscamente. La columna termométrica suele subir en Junio hasta los 30 y aun 36° C. y la barométrica oscila entre las 26 pulgadas y las 26 y media. Los vientos que más reinan en este mes, por lo comun, son los del Sud-Oeste, Este-Sud-Este, Oeste y Nord-Oeste.

Es el mes de Junio, por lo comun, de los más sanos del año, y aun lo seria mucho más si fuéramos más cautos y no faltásemos tanto á los preceptos higiénicos, que muy pocas veces infringimos impunemente. Pero hay por desgracia en este mes bastantes estímulos que nos arrastran con harta frecuencia à acometer escesos que nos suelen costar muy caros; las legumbres y frutas que con profusion nos presenta el comercio, muchas de ellas sin madurar; los helados, no siempre bien preparados; los baños, poco cómodos del Manzanares; el fresco de la noche, que tanto nos agrada y que por lo mismo buscamos hasta para dormir, son otras tantas causas de insalubridad para los que sin consideracion alguna buscan el goce en dichos obietos.

Las más de las enfermedades toman ya en este mes el carácter inflamatorio, y tienen su asiento más comun en el tubo digestivo y en el cerebro. Tendremos, pues, que combatir indigestiones, diarreas sencillas ó biliosas, disenterías é inflamaciones del aparato gastro-intestinal y de los órganos que concurren á la digestion, como gastritis, gastro-enteritis, hepatitis, fiebres gástricas, mucosas y biliosas, que con frecuencia se malignizan, haciéndose adinámicas, atáxicas ó tifoideas; anginas, laringitis, bronquitis y tal vez algunos casos de croup, congestiones viscerales y especialmente pulmonales y cerebrales; erisidelas y varias erupciones de la piel, como el eczema,

porrigo, herpes, etc.; las fiebres eruptivas, que podrán reinar epidémicamente, y por último, las intermitentes de todos tipos, pero más cotidianas y tercianas, que cederán con bastante facilidad. Si sobrevienen lluvias, y por consiguiente descensos de temperatura rápidos, y sobre todo, si reina el viento Norte, tendremos que combatir el reumatismo bajo sus diferentes formas, algunas neuroses y tal vez tambien alguna que otra pleuresia ó pulmonía.

Los males crónicos suelen aliviarse algo en Junio, y aun á veces tanto, que los desgraciados enfermos que los padecen, y aun sus deudes, conciben alhagüeñas esperanzas que luego tristemente ven frustradas.

La mortandad es por lo comun en este mes bastante inferior á la que se observa en los anteriores, á menos que venga á afligirnos alguna epidemia.

Concluiremos, como de costumbre, este Almanque médico, con algunos consejos higiénicos. En primer lugar, ya que la moda ha regalado á las personas de buen tono una nueva necesidad, cual es la de tomar baños, háganlo en buen hora; pero no sin aconsejarse antes de la ciencia, de cómo, cuándo y dónde deben tomarlos; de lo contrario se esponen á consecuencias graves. Nos es muy grato el fresco en esta estacion, y mucho más cuando estamos acalorados; pero jeuán caro suelen pagar algunos el pasar rápidamente de una temperatura en que están solocados, á otra en que se quedan muy á su placer, por de pronto, por la frescura que en ella reina! Ultimamente, como ya está avanzada la estacion, no hay que perder tiempo para emplear el precioso y seguro preservativo de las viruelas, no sea que tengamos que correr los azares de una epidemia variolosa.

## cique sus some of CRÓNICA. I sup a sep a s

Estado sanitario de Madrid.—Siguió el temporal fresco con vientos más ó menos duros y fuertes del N-O, del O-S-O y del S-O en la última semana. El termómetro se sostuvo entre los 5 y 15º del T. de C., temperatura poco comun en la presente estacion, ya bastante avanzada. El barómetro no varió de entre la variable y la lluvía, la que no contribuyó poco a que refrescaso la aimósfera, que raras veces se la vió completamente despejada, y si con ráfagas, nubes y anubarrada.

En las enfermedades observadas en la presente semana, con preferencia á todo, ha dominado el elemento catarral, siendo muchas las afecciones de esta especie, como corizas, catarros, toses, ronqueras y oltalmías. Hubo tambien calenturas catarrales y gástricas, algunas afecciones tifoideas, pleuresias, pulmonias y anginas, no escaseando por otra parte las hebres intermitentes de tipo cotidiano y terciano, que se resistieron algunas de ellas á la accion de la quina y de sus alcaloides, teniendo que apelar á otros medios.

1.as enfermedades exantemáticas han disminuido notablemente en los niños, así como se aumentaron las de carácter crónico, que no dejaron de ocasionar algunas defunciones más que en el último septenario.

Aviso.—Terminadas ya las «Lecciones clinicas de las enfermedades de la mujer,» que publicaba el periódico La clínica, pueden sus suscritores reclamar la conclusion hasta el dia 10 de Junio, desde cuya época no se servirán más que obras completas. Los 11 pliegos que constituyen dicha conclusion, importan 16 rs. vn.

Un hemostático. - Dejando toda la responsabilidad al periódico que lo publica, trasladamos la siguiente noticia:

"Hemos tenido el gusto de asistir à los esperimentos que ayer se verificaron en la quinta de D. Galo Ansótegui, fuera de la puerta de Alcalá, con objeto de comprobar los sorprendentes efectos de un líquido que, segun el poseedor del medicamento, evita tas hemorrágias y principales accidentes de las heridas.

"Se contabas, entre otros muchos concurrentes, dos médicos militares y un catedratico de la escuela de veterinaria, quienes dirigieron los ensayos y los repitieron, para cerciorarse principalmente de la virtud hemostática del agente.

»Se corió la cresta à un gallo; se dividió la arteria crural à un pavo; se levantó gran parte del cranco, y se lesionó el cerebro de una gallina; se puso ai descubiente la yugular esterna de un caracro, y despues de estraer de ella dos copas de sangre, se incindió trasversalmente aquel importante vaso, y en todos los casos bastó aplicar una ligerísima cantidad del líquido para cohibir la hemorrágia.

So ruro de sultó ur Au despues cho apli dicamer tan pod quisicio

dó anod El Sr. Seg no ser hemos para ga batió, se más de que no solo se podriar cos del va á se que se Co

un art
derable
entre e
cia hur
esporta
129.65
Un
admitis
en la s

an per

guiente por el ditan e mise-en por el de mise é misea los doi mismo prescr aparec bombi

desde

que u

rable production with the convergence of the conver

del A de la tro pri damo en la los q D. J.

nada prese ment vers enca lo qua a ban resu

cia,

mo

Se hicieron comparaciones entre la accion de este y la del percloruro de hierro, ya sobre los tejidos, ya sobre la sangre, de lo que re-

sultó una gran diferencia en su modo de obrar. ·Aun cuando los citados profesores se reservaron su juicio para despues de esperimentar más, y principalmente para cuando hayan hecho aplicacion de él en el hombre, aseguraron que efectivamente el medicamento posee una virtud hemostatica, y que si se comprobara que es tan poderosa como la del percloruro férrico, seria una importante adquisicion, por no ofrecer algunos de los inconvenientes de este.

Dice un periódico. — La comision general de presupuestos acordó anoche restablecer el parque y museo anatómico de Sanidad militar.

El Sr. Mendez Alvaro se opuso a este aumento.

Segun nuestras noticias, hay en esto grande inexactitud que pudiera no ser casual. Aunque el Sr. Meadez Aivaro se ha opuesto, segua le hemos oido, à todos los aumentos, porque entiende que el país no está para gastar su dinero en otras cosas que las muy indispensables, no combatió, sin embargo, la partida en totalidad: le pareció escesivo gastar más de 80.000 rs. solamente en el personal del susodicho parque. Gree que no son, por ejemplo, necesarios nada menos que dos medicos que solo se ocupen del parque, y entiende que con una ligera gratificacion podrian desempeñar perfectamente el servicio dos de los mismos médicos del hospital militar. Algo mejor fuera oponerse à la reduccion que va a sufrir el personal del cuerpo. A esta mala economia si que puede que se oponga el diputado por Madrid.

Consumo del ópio. Este producto, que en Europa no pasa de un articulo de farmacia, es objeto en la India de una esportacion considerable que va en aumento, y de un comercio de grande importancia entre el puerto de Calcuta y toda la China. ¡Qué cosas esplota la codicia humana, sin reparar en los daños que origina! En 1863 à 64 la esportacion de ópio en Calcuta ascendió à la enorme cantidad de 129.656,325 francos, es decir, à más 518 miliones de reales.

Un Académico.—La Academia de Medicina de París acaba de admitir en su seno, como sócio de número, al Dr. Hardy, que ingresa en la seccion de terapéutica y de historia natural médica. Como dice un periódico, el año es escelente para Mr. Hardy; primero se le ha nombrado catedratico y ahora se le ha hecho academico.

Similia similibus. - Leemos en un periódico portugués, el siguiente caso curtoso. En una leccion dada en el Hotel Dieu de Paris por el ilustre Gueneau de Mussy, ha referido cuatro ejemplos que acreduan cuanto puede influir lo moral sobre lo fisico, y cuanto ayuda la mise-en-scene del médico al éxito de la dolencia. En los casos citados por el Dr. Mussy, correspondió la houra de la curación à unas pildoras de miga de pan, prescritas bajo la incendiaria fórmula de pilula fulminante é mica panis. Al recetar estas pildoras el distinguido medico advertia a los dollentes que toda cautela era poca con tal sutil veneno, y que él mismo no se atreveria à emplearlo, à no conocer el antidoto infalible, que prescribia tambien para usarle corriendo cuando algun fenómeno tóxico apareciese. El afamado contraveneno era agua pura recetada con el nombre químico de protóxido de hidrógeno!

Pues recetadas las pildoras a una histérica parapléxica, empezó desde luego a aliviarse, sin sentir, como consecuencia del remedio, mas

que una cefalalgia violenta.

Dos coreicas vieron terminar en breve su padecimiento por la admirable influencia de las pildoras, no sin que advirtiera una que la habian producido sensacion de quemadura en el exólago y la otra una violenta

El último ejemplo saé de tos histérica pertinaz, que habiéndose resistido a todo tratamiento, cesó por la virtud de una pildora.

Nuestro colega lusitano hace en seguida ciertas consideraciones, que nos parecen muy bien, respecto à las virtudes dinámicas, del pan del agua usados en dósis imaginarias; pero es la verdad que casos tales deben dar mucho que pensar a los medicos de todas las escuelas... Si la nada obra esas maravillas por virtud de la imaginacion de los enfermos dejará esta de intervenir cuando se usan medicamentos que se creen muy eficaces?

Obra importante.—Acaban de repartirse las entregas 5.ª y 6.ª del Atlas sistemático de historia natural, que para uso de las escuelas y de las familias traduce del ateman el Sr. Ruiz del Cerro. Contiene cuatro preciosas láminas, perfectamente estampadas é iluminadas. Recomendamos à nuestros lectores es a interesante publicacion, digna de figurar en las bibliotecas de todos los amantes de las ciencias naturales.

Muy bien dicho. - Asi se esplica la Correspondencia medica. «A todos los que nos escriben sobre el ruidoso asunto de la concesion al cirujano D. Joaquin Olyes, para entrar a examen, debemos decirles que no hay nada. Que todo quecó desvanecido y que habra que sujetarse a lo prescrito en el Regiamento. Que las matriculas no se abriran probable-mente hasta el proximo otoño, al tiempo que se abran los cursos uni-Versitarios; y que el prunto de alborotar y darse importancia, tan encarnado en ciertas naturalezas, ha venido una vez mas á demostrar lo que ya hemos dicho muchas veces. Que el asunto de los cirujanos, abandonado a si mismo, y sin ayudas oficiosas ni ruidos, se hubiera resuetto por si solo mucho mejor y más pronto que lo que se ha de resolver por el camino de la bulla y de los pugilatos.

En cuanto à la que hubiera sucedido no anticipandese à dar la noticia, dejamos de estar conformes... Entonces se hubiera armado na furioso ruido; hubiera habido protestas, y la equivocación hubiera tomado cierto caracter de gravedad. ¡Esta guerra no es de sorpresas!

Buena accion. Hace pocos dias que al pasar uno de los puentes del Sena M. Cerise, reputado médico establecido en Francia, que tuvimos el gusto de conocer en el primer Congreso español, oyó gritos y vió

que una mujer estaba à punto de ahogarse en el rio. Despreciando la crecida de las aguas, y arrastrado por sus sentimientos humanitarios, M. Cerise se arrojó al río, teniendo la satisfacción de salvar de una muerte cierta à esa mujer que habia perdido ya el conocimiento.

Entendámonos. - Mientras que los cirujanos rabian por dejar de serlo, alegando que ya es cosa rancia la separación de las clases médicas y que la medicina y la cirugia forman una sola ciencia indivisible, los ministrantes y practicantes tratan de probar que debe crearse de nuevo la clase de cirujanes; que es de necesidad; que muchas personas distinguidas y eminentes piensan asi, y que tal es tambien la voz de los pue-bles. -- Convendria averiguar este punto; porque si cirujanos faltan ja que privar de los que hay á la sociedad? y si no se necesitan ¿para que crear otros nuevos?

El Independiente de Constantina, dá como segura la próxima construccion de un establecimiento termal en los antiguos baños romanos de Hamma-Berda, situados en el camino que conduce de Bona à Guelma, á la distancia 1 quilómetro de Heliópolis.

Asegura un periódico del vecino imperio, que van a ser suprimidas en Francia las casas de maternidad; no añade, sin embargo, en que forma, ni en donde se prestarán los servicios médicos que se dan en aquellos establecimientos.

Estudiantes. - Segun los estados presentados al Congreso por el señor muistro de Fomento, el total de alumnos matriculados en las diez Universidades del reino en el curso actual, asciende à 10.289. De estos corresponden 1.209 à la Facultad de filosofia y letras; 1.861 à ciencias; 658 à Farmacia; 2.573 à medicina; 3.541 à derecho; 213 à teologia y 234 al notariado.

Por Universidades corresponden 4.271 alamnos á la universidad Central; 1.492 á Barcelona; 738 a Granada; 172 á Oviedo; 197 á Salamanca; 474 á Santiago; 688 á Sevilla; 1.067 à Valencia; 915 á Valladolid, y 275 à Zaragoza. En el curso anterior el número de alumnos fue de 9.561.

Las cantidades consignadas en el presupuesto para las obligaciones de las diez Universidades del reino en el año 65 á 66, fueron 998.739 rs., y los ingresos probables en las mismas por razon de matricula y grados, se calcula en 517.904 rs., resultando, por lo tanto, un gasto total suplido por el Tesoro de reales 480.835.

Adjudicacion solemne de un premio. - Se ha verificado en la Facultad de medicina ante una numerosa y brillante concurrencia el acto solemne de adjudicar por primera vez un premio al alumno más sobresaliente de la asignatura de anatomia, á juicio y por votacion de sus mismos compañeros.

Este premio, instituido por reciente fundacion del difunto Sr. Fourquet, catedratico que sué de la misma asignatura, consiste en la canti-dad de 2.000 reales en metálico y un oficio-diploma en que consta el

mérito del agraciado.

El fundador dejó al morir, en títulos de la Deuda, la cantidad sufi-ciente para el número de años que ha de durar la fundacion, y dispuso en la Memoria que el premio se adjudicase por votacion de los mismos alumnos de la asignatura. Así se ha verificado en efecto.

Constituido el tribunal por el rector de la Universidad Central y

cinco catedráticos de la Facultad, segun disposicion del finado, se dió lectura de la Memoria del fundador y de la real órden aprobatoria de la fundacion, procediéndose en seguida al acto de votar, en que cada uno de los alumnos fué depositando en la mesa la papeleta correspondiente.

De los 130 alumnos próximamente que tiene la asignatura, asistieron y temaron parte en la votacion unos ciento siete. Verificado el escrutialo, resulto que habia obtenido con esceso la mayoria absoluta el alumso D. Angel Franca, que es el agraciado, obieniendo tambien algunos votos D. Celestino Lázaro y Adradas y D. Teodoro Trelles y

El rector de la Universidad pronunció en seguida un sentido discur-so, y despues de dar las gracias el Sr. França, terminó el acto.

## ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Los profesores que pretendan la vacante de Ibros (Jaen), pueden enterarse, antes de hacerlo, de los profesores D. José Sabal ó D. Pedro Rodriguez; este último. residente en dicho punto, y en Carena el pri-

-Convendrá à los profesores que pretendan la vacante de médico-cirujano de Castillo de las Guardas, de enterarse, antes de hacerlo, del medico que la desempeña, D. Tomás Bontin, sobre algunos pormenores que en la misma concurren, y de los que les enterara dicho profesor.

#### VACANTES.

La plaza de médico-cirujano de Pezuela de las Torres, provincia de Madrid y partido judicial de Alcalá de Henares, que consta de 220 vecinos, bajo la dotación de 6.400 rs. anuales por la asistencia de 110 vecinos, que se comprometen á pagarle por trimestres adelantados, en esta forma: 2.000 de los fondos municipales, y los 4.400 rs. restantes por los vecinos comprometidos, quedando á salvo del mismo 110 vecinos para poder hacer ajustes particulares. Las solicitudes se dirigirán á D. Manuel Anchuelo Bachiller, hasta el dia 8 de Junio próximo en que se proveerá. que se proveerá.

podrán entes de cederán or conre todo, el reuroses y

onia. unio, y que los s espepastante

menos manque mer lule buen ios, ha-

s de la ; de lo es muy ndo esunos el n solopor de mente,

perder

tivo de

ares de

resco con S-O en S' del T. bastante luvia, la ras veces es y anuon prefe-

chas las

queras y

, algunas caseando iano, que s alcalointe en los o dejaron rio. medades us suseri-

uya épo-

e consti-

periódico la de Alliquido s y prin-

s militaieron los la virtud un pavo; gallina;

espues de le aquel ima can-

- La de medico-cirujano titular de la villa de Tudelilla, provincia de Logroño, distante dos horas de la ciudad de Calaborra y su estacion del ferro-carril, y otras dos de la de Arnedo, cabeza de partido, con una poblacion de 250 vecinos, con la dotacion de 11.000 rs. pagados por trimestres con puntualidad. El ayuntumiento paga 2.000 rs. por la asistencia á los pobres, y una Junta de contribuyentes los 9.000 restantes. El facultativo está libre de toda carga vecinal, y puede contar con un buen ministrante encargado de la cirugía menor. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes, en término de un mes, al secretario de la Junta, D. Felipe Pastor. Tudefilla 21 de Mayo de 1867.—El presidente, José una Marrodas. Lujo Marrodan.

La de médico-cirujano de Porreras, Palma de Mallorca; su dotación 4.000 rs. por asistir à los pobres y las igualas. Las solicitades hasta el

-La de médico-cirujano de Villaverde y cinco anejos (La Gaceta no marca la provincia, y hay varios pueblos con el mismo nombre); su dotacion 14.000 rs. Las solicitudes documentadas hasta el 15 de Junio.

-- La de médico-cirujano de Tous, provincia de Barcelona; su dota-cion 2.000 rs. por asistir á 70 pobres y 7.000 rs. de igualas. Las solicitudes hasta el 15 de Junio.

La de médico-cirujano de Montesa, provincia de Valencia; su dotacion 2.000 rs. por asistir à 70 pobres y el igualatorio. Las solicitudes hasta el 15 de Junio.

-La de médico-cirujano de Alforja, provincia de Tarragona; su dotacion 3.000 rs. y las igualas. Las solicitudes documentadas hasta el 20

La de médico-cirujano de Cumbres de San Bartolomé, provincia de Hueíva; su dotación 3.000 rs. y las igualas, que ascenderán de 4.500 á 6.000 rs. Las solicitudes documentadas hasta el 20 de Junio.

La de médico-cirujano de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, dotada con 7.300 rs. por asistir a los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 7 de Junio.

-La de médico-cirujano de Fuente Palmera, provincia de Córdoba, dotada con 3.000 rs. por asistir à los pobres, y 2 rs. por visita hecha à los pudientes. Las solicitudes hasta el 7 de Junio.

-La de médico-cirujano de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, dotada con 4.000 rs. per asistir á los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 7 de Junio.

-La de médico-cirusano de Fuengirola, provincia de Málaga, dotada con 4.000 rs. por asistir á los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 12 de Junio.

-La de médico-cirujano de Cachorrilla, provincia de Cáceres, dotada con 2.000 rs. por asistir á los pobres y el igualatorio con los pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Junio.

- La de médico-cirujano de Arellano, provincia de Navarra, dotada con 2.000 rs. por asistir á los pobres, y 150 fanegas de trigo, y 3.600 reales por los pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Junio.

- La de médico-cirujano de Cantalejo, provincia de Segovia; su poblacion 400 vecinos; su dotación 3.000 rs. por asistir á 150 pobres, y las igualas calculadas en 11.000 rs. Las solicitudes documentadas hasta el

- La de médico-cirujano de Alcocér, provincia de Guadalajara; su dotacion 3.000 rs, por asistir à 100 pobres, y las igualas. Las solicitudes documentadas hasta el 20 de Junio.

-La de medico-cirujano de La Union, provincia de Valladolid; su dotación 300 escudos por la asistencia de 40 familias pobres, y 800 por la de las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 23 de Junio.

-La de medico-cirujano de Poncras, provincia de Mallorca, dotada con 400 escudos, pagaderos por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Se convoca por segunda vez y por medio de este anuncio á los aspirantes à dicho destino, para que presenten sus solicitudes hasta el 18 de Junio próximo.

-La de medico-ciru, ono de Villahermosa, provincia de Albacete y la de cirujano de id., dotada la primera con 14.000 rs. y la segunda con 6.000 rs. Las solicitudes documentadas hasta el 10 de Junio.

La de medico-cirujano y farmaceutico de Fuentesauco, provincia de Zamora; la dotacion del primero, 400 escudes; y la que marca el articulo 7.º del Reglamento de 9 de Noviembre de 1864 la del segundo. por la asistencia de los pobres y medicamentos gratis à los mismos. Las solicitudes hasta el 24 de Junio.

- Dos plazas de medicos titulares sobre las tres que hoy existen en Granada, las que seran sacadas á concurso con arreglo á lo prevenido en el reglamento de 9 de Noviembre de 1864. Las solicitudes y relaciones de méritus documentadas à la Alcaldia Corregimiente, hasta el 18 de Junio próximo.

-La de médico de Guillena, provincia de Sevilla; su poblacion 356 vecinos; su dotación 5.000 rs. y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

-La de médico de Isaba y Ustarroz, en el valle del Roncal, provincia de Navarra; su dotación 2.500 rs. por asistir à 70 pobres y las igualas. Las solicitudes documentadas hasta el 15 de Junio.

-La de cirujano de Sobrescovio, provincia de Oviedo, dotada con 3.000 rs. por asistir à los pobres, y el pago de derecho por cada visita. Las solicitudes hasta el 7 de Junio.

-La de cirujano de Torrejon de Ardoz, provincia de Madrid; su dotacion 3.000 rs. por asistir a los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta 1.º de Junio.

-La de cirujano de Villangomez y un anejo, provincia de Búrgos;

su dotacion 180 fanegas de trigo y casa. Las solicitudes documentadas hasta el 10 de Junio.

-La de farmacéutico de Pedrajas de San Estéban de Olmedo, provincia de Valladolid; su poblacion 305 vecinos; su dotacion 1.200 rs. y las igualas. Las solicitudes hasta el 12 de Junio.

-La de farmaccutico [de Beranterilla y ocho anejos, provincia de Alava; su detacion 224 fan egas de trigo. Las solicitudes hasta el 12 de Junio.

—La de farmaceutico de Fuente Palmera, provincia de Córdoba, dota-da con 1.600 rs. por titular y el importe de las medicinas para los po-bres á precio de tarifa, y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 7 de Junio.

-La de farmacéutico de Caudete, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 2.000 rs. y las igualas. Las solicitudes hasta el 12 de Junio.

-Se enagena, por fallecimiento de su dueño, la oficina titular de farmacia de la villa de Cañete la Real, provincia de Málaga, dotada con 2.000 rs, anuales y el importe de las medicinas despachadas á favor de las familias pobres. Es única en dicha villa; su poblacion 4.200 almas, distando 11 leguas de Málaga y 2 de la linea férrea de esta ciudad a Cordoba. Además de la dotación espresada por la titular, tiene anejos dos pueblos, uno al márgen de 300 vecinos y Serrato de 100, distantes una hora de camino y que se surten de la espresada oficina-Para las condiciones de su venta se entenderán con D. Rafael Frias y Dominguez, Presbitero, en Moron de la Frontera, provincia de Sevilla.

#### ANUNCIOS.

#### BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI, Mileras, 2, duplicado.

Este balneario, dirigido por sus facultativos propietarios, está abierto todo el dia.

Se administran en él y á domicilio, baños de napor y

de agua, ya simples, ya compuestos.

El opusculo que se acaba de publicar acerca de los Banos rusos, se ofrece à los senores facultativos que se sirvan mandar á buscarle; así como se vende al público à 4 reales. (1)

#### ATLAS SISTEMATICO.

## HISTORIA NATURAL

PARA USO DE LAS ESCUELAS Y DE LAS FAMILIAS, escrito en aleman por

TRAUGOTT BROMME. Traducido por D. Juan Ruiz del Cerro.

#### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra constará de 18 entregas en fólio mayor y 36 láminas iluminadas que comprenden más de 700 figuras.

Cada entrega constará de 8 páginas en fólio mayor á dos columnas, en buen papel y esmerada impresion, y 2 magnificas láminas litografiadas é iluminadas on Alemania.

Precio: Por suscricion cuatro reales cada entrega en Madrid J provincias. El tomo encuadernado a la rústica setenta reales.

La obra estará terminada en todo el mes de Mayo, y hasta esta lecha pueden hacerse los pedidos, bien encuadernada o por entregas, acompañando su importe; no sirviéndose ninguna suscricion sin este requisito. Se ha publicado la 6.ª entrega.

Para los pedidos dirigirse à los Sres. Rojas y Compañía, Valverde, 16 y 18. Madrid.

#### FARMACOPEA ESPANDLA.

Este código científico mandado observar por S. M. para el ejercicio de las profesiones médicas en la monarquia, se halla de venta en la Imprenta Nacional à 44 rs. en rústica y 50 en pasta.

A provincias se remitirá en rústica franco de porte, per el correo, al

precio de 50 rs.

Los pedidos se harán al oficial encargado del despacho de libros de la referida Imprenta Nacional.

Los que no hayan recibido la Fé de erratas que debe acompañar à este libro, podrán reclamarle en dicho despacho de la Imprenta Nacional, y se les entregarà gratuitamente.

Por tode lo no firmado, R. SANFRUTOS.

#### EDITOR, P. G. Y ORGA.

Imprenta de Pascual Gracia y Orga, Biombo 4.

Ayuntamiento de Madrid

Se publi El precie Puede la

media de l

Ni

SECCIO la obst tenario Mater Sebas

sala.accion grena PIO bliobi asigna Dr. D juicio bre pa de est -Esta LLET

DE

la pra bable seguid de imp ta los dulce palabr asunto

harvei la pru compa se deb tales a tracio

temer mujer cia, v

der q práct D cho d

empl